



VIERNES 21 DE SETIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 181  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 11
Sociedades Comerciales .....	Pag. 11

### ASAMBLEAS

#### JOSE MARIA PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 836 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2018, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Av. General Paz 488, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 31 de Octubre de 2017; y 3) Tratamiento fuera de termino del balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 72. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 173843 - s/c - 25/09/2018 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria - Convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN MUTUAL del CLUB ALMAFUERTE de LAS VARILLAS, a celebrarse el día 23 de Octubre de 2018, a las 20:30 Horas, en la Sede Social del Club Almafuerite, sita en calle Italia 186 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA : 1) Designación de dos asociados para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2018. 3) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 4) Tratamiento de las donaciones realizadas en el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018.- 5) Tratamiento del convenio a firmar con el Club Deportivo y Biblioteca Popu-

lar Infantil Almafuerite para la permuta a realizar, según la cual la Asociación Mutual entrega al Club el terreno; identificado bajo la identificación catastral N° 30063602030030430000- Quinta 40 Lote43; a cambio de una superficie equivalente al 5,080% (cinco coma cero ochenta por ciento) del lote de su propiedad, ubicado sobre calle Maipú, cuya nomenclatura catastral es 3006360203003010000 y que consta de una superficie total de 23.625 mts<sup>2</sup>, ambos lotes con todo lo edificado, clavado y plantado.- 6) Tratamiento de las modificaciones al Convenio de Reciprocidad con Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerite.- 7) Tratamiento y consideración de la compra de inmuebles, a saber: A) Dos Departamentos, ubicados en TERCER PISO, Designados como PH. "G" UNIDAD "G" y PH "F" UNIDAD "F", en el plano de edificación, ambos con una superficie cubierta propia de cuarenta y siete metros, ochenta y tres decímetros cuadrados, aproximadamente; y Dos Cochera ubicada en el subsuelo, designadas en el mencionado plano con los números Veintitrés (23) y Treinta y tres (33), con una superficie propia total de doce metros, cincuenta decímetros cuadrados, la primera y dieciséis metros y cinco decímetros cuadrados aproximadamente la segunda. El Edificio, en el que están ubicados los Departamentos y las Cocheras, que se transfieren por este acto, será denominado como Edificio VENETO IV, y se construirá sobre el siguiente inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO que es parte de una superficie designada como Lote Letra "D" de la Manzana "B" de Villa Carlos Paz, sección Oeste, lugar antes denominado "El Saladillo", Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, con un superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- B) Dos Departamentos, ubicados en Tercer Piso, de la TORRE "I", del Complejo denominado "VENETO VILLAGE" a saber: B1) Un Departamento designado como PH. "C" UNIDAD "C"; con una superficie cubierta propia de cuarenta y un metros, ocho decímetros cuadrados, aproximadamente; más un balcón de uso exclusivo con superficie descubierta de doce metros, cuarenta y cinco decímetros

cuadrados, aproximadamente, - B2) Un Departamento designado como PH. "K" UNIDAD "K"; con una superficie cubierta propia de cuarenta y un metros, siete decímetros cuadrados, aproximadamente; más un balcón de uso exclusivo con superficie descubierta de diez metros, sesenta y tres decímetros cuadrados, aproximadamente. El Edificio denominado TORRE "I", del Complejo Vacacional llamado "VENETO VILLAGE", se construirá sobre el siguiente inmueble: UN LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, que de acuerdo al Plano inscripto en el Protocolo de Plano al N2 101.071 y Protocolo de Planillas al N2124.271, se designa como LOTE A con una superficie Total de TRES HECTAREAS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- C) Cinco terrenos que son parte de una mayor superficie, ubicados en la parcela 3006-473092 525047 denominado Loteo Don Ovidio II, inscripta en el registro General de la Propiedad, en la Matrícula N° 1.395.195, del Depto. San Justo y que se describen a continuación 1) un lote de terreno ubicado en la manzana oficial N° 87, de la ciudad de Las Varillas, designado como lote N° 33, parcela N° 33, que mide 435,58 metros cuadrados, 2) un lote de terreno ubicado en la manzana oficial N° 92, de la ciudad de Las Varillas, designado como lote N° 1, parcela N° 1, que mide 352,94 metros cuadrados, 3) un lote de terreno ubicado en la manzana oficial N° 92, de la ciudad de Las Varillas, designado como lote N° 2, parcela N° 2, que mide 481,50 metros cuadrados, 4) un lote de terreno ubicado en la manzana oficial N° 92, de la ciudad de Las Varillas, designado como lote N° 3, parcela N° 3, que mide 365,44 metros cuadrados y 5) un lote de terreno ubicado en la manzana oficial N° 92, de la ciudad de Las Varillas, designado como lote N° 4, parcela N° 4, que mide 292,28 metros cuadrados.- D) Un lote de terreno designado como lote N° 19 de la manzana n° 40 ubicado en Loteo Peretti de la ciudad de Las Varillas con un

total de Doscientos cincuenta metros cuadrados (250mts2), según Convenio de dación en Pago.- 8) Tratamiento y consideración de la venta de inmuebles, a saber: A) Un lote designado como N° 12 de la manzana N°40 ubicado en loteo Peretti de la ciudad Las Varillas, cuya superficie total asciende a 250 mts2.- B) Un lote designado como lote N°11 de la manzana N° 40 ubicado en Loteo Peretti de Las Varillas, cuya superficie total asciende a 250 mts2.- C) Un lote designado como N° 24 de la Manzana 88 Ubicado en Loteo Mutual Almafuerte II de la ciudad de Las Varillas, cuya superficie asciende a 354 Mts2.- D) Un lote designado provisoriamente como N° 32 de la Manzana 88 ubicado en el Loteo Mutual Almafuerte II de la ciudad de Las Varillas, cuya superficie total asciende a 354 mts2.- E) Una fracción de terreno, que forma parte de la parcela 274-04910, de Pozo del Molle, Pedanía Calchín, Departamento Rio Segundo, provincia de Córdoba y se designa como LOTE NUMERO 274-10415 y mide: cien metros de frente al Sud-Este, sobre ruta Nacional número 158, por treinta metros de fondo, totalizando una superficie de TRES MIL METROS CUADRADOS.- 9) Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES. (Remuneración Comisión Directiva) --- Las Varillas, Septiembre 2018. ---CRIVELLI EMIR ALBERTO (Secretario) - ZATTA GUSTAVO ENRIQUE (Presidente). Art. 37º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 173774 - s/c - 21/09/2018 - BOE

**MEBIC  
MUTUAL DE EMPLEADOS  
BANCO ISRAELITA DE CORDOBA**

Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 25 de Octubre de 2018, a las 16,30 horas en la sede de esta mutual sita en calle Viamonte 427 de Bº Gral. Paz para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el Secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora

del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2018. 4. Ratificación del aumento de la cuota social a \$100.- (Pesos Cien.-). 5. Renovación parcial de autoridades: Secretario (2)) Consejeros Titulares (2) Consejeros suplentes (2) Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora (1) Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora. Al encarecerle la puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.- Noemí E. Guitelman - Roberto Colombano - Secretaria - Presidente. NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al total de los miembros de los Organos Directivos.

3 días - N° 173825 - s/c - 25/09/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL GANADEROS  
DE CANALS**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 32 y 34 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día 26 de Octubre de 2018, a las 19 horas, en el local de calle Unión y San Martín de la ciudad de Canals, Provincia de Córdoba, para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: -1.Designación de 2 (dos) asociados presentes, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. -2.Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de gastos y recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al décimo ejercicio económico, finalizado el 30 de Junio de 2018. Consideración del superávit de dicho ejercicio. -3.Reajustes de la Cuota de Asociados. -4.Elección de los miembros del Consejo Directivo: 7 miembros titulares, 7 miembros suplentes, por el término de 2 (dos) ejercicios. -5.Elección de los miembros del órgano de fiscalización: 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, también por el término de 2 (dos) ejercicios. DEL ESTATUTO: Artículo 35º: Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. Artículo 41º: El quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de Asambleístas

no podrá ser menor al de los miembros titulares de los Órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 173171 - \$ 890,36 - 21/09/2018 - BOE

**CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE  
UNIÓN CULTURAL - ASOCIACIÓN CIVIL**

**BALNEARIA**

Por Acta N° 8 de la Comisión Directiva, de fecha 27/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre de 2018, a las 21 horas, en la Sede Social sita en calle av. Tristán Cornejo esq. 25 de Mayo, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para junto con Presidente y Secretario firmen acta. 2-Motivos de convocatoria fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y estados contables completos por ejercicio N° 61 cerrado al 31/12/2017. 4-Renovación y/o elección de las siguientes autoridades: Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 3º Vocal titular, 4º Vocal titular, 1º Vocal suplente, 2º Vocal suplente y Revisor de Cuentas suplente. FDO. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 173550 - \$ 817,96 - 21/09/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
GENERAL BELGRANO**

Por Acta N° 228 de la Comisión Directiva, de fecha 07 de Septiembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Octubre de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Puerto de Palos N° 1332 Barrio Residencial América, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 173579 - \$ 1881 - 25/09/2018 - BOE

**AGEPJ**

La COMISION DIRECTIVA de la AGEPJ resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Cumplimiento de lo dispuesto por los arts 63,65 y 66 del Estatuto Gremial de la AGEPJ para el día 9 de noviembre del corriente del 2018, a las 13,00hs (con una hora de tolerancia estatutaria) en el Salón Gremial de calle Duarte

Quirós 395 1er piso, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2-) Consideración, debate y resolución sobre la Memoria y Balance, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. 3-) Consideración, debate y resolución sobre la Memoria y Balance, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre de 2017. 3.) Designación de dos compañeros para refrendar el Acta. COMISION DIRECTIVA AGEPJ.

1 día - N° 173743 - \$ 1079 - 21/09/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS**

##### **DESPEÑADEROS**

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 12 de Octubre de 2018 a las 16 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en la calle Pueyrredon 162, Despeñaderos Córdoba con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de Autoridades Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.

3 días - N° 173463 - \$ 1173,24 - 25/09/2018 - BOE

#### **CIRCULO ODONTOLOGICO DPTAL. MARCOS JUAREZ**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA. En cumplimiento a disposiciones estatutarias, convocase a los socios del Círculo Odontológico Departamental Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de Octubre de 2018, a las 20,00 horas, en su sede de calle Santa Fe 609, a los fines de tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2.- Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria no fue convocada en el período estatutario.- 3.- Consideración y Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva y el Balance del Ejercicio comprendido entre el 01/04/17 y el 31/03/2018 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.- 4.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva por renovación total y de la Comisión Revisora de Cuenta (Art. 22º) Presidente; Secretario General; Secretario de Hacienda; Secretario de Acción Social; Secre-

tario de Actas y Relaciones Interinstitucionales; Secretario de Acción Profesional; Secretario de Cultura, Información y Actividades Científicas; Secretario de Insumos y tres (3) revisores de cuenta titulares y uno (1) suplente.- 5.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.- Nota: en caso de falta de quórum a la hora fijada, la Asamblea se constituirá con el número de socios presentes, una hora después de la fijada para la asamblea (Art. 20º).- El Secretario.-

1 día - N° 173640 - \$ 1541 - 21/09/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2018 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local ubicado en Indio Felipe Rosas 184 de la ciudad de Río Cuarto Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2018 y estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados. 3) Consideración especial de las inversiones realizadas y préstamos tomados. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores y síndicos. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número y elección -en su caso- de directores y Sindicatura acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. NOTA: Vigente artículo 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 173812 - \$ 5950 - 27/09/2018 - BOE

#### **CLUB SOCIAL PROGRESO**

##### **SAMPACHO**

CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 22 DE OCTUBRE DE 2018 a las 21:30 hs. en la sede social de calle RIVADAVIA N° 156 de la localidad de Sampacho, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos,

Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 01/05/2016 AL 30/04/2017 – 01/05/2017 AL 30/04/2018 4) Elección de autoridades de la comisión, renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de UN (1) año. 5) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término.- Fdo. Guillermo Horacio Pepe DNI 11.398.053 – Presidente. Sampacho 18/09/2018.-

1 día - N° 173397 - \$ 421,32 - 21/09/2018 - BOE

#### **TERMINAL DE OMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA**

##### **VILLA MARIA**

Se convoca a los señores accionistas de TERMINAL DE ÓMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de Bv. Alvear Esq. Bv. Sarmiento, 1º Piso de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, iniciado el 1º de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6º) Gestión del Directorio y Sindicatura por el período bajo análisis; y 7º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de octubre de 2018 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 09 a 13 horas en la sede social.

5 días - N° 173219 - \$ 3996,80 - 27/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatuta-

rias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Que se realizará en la Sede Social de Avenida General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 31 de Octubre de 2018 a las 10:00 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Nombroamiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1º de Julio de 2017 al 30 de Junio de 2018. 4) Consideración de la Reforma del Estatuto Social en sus artículos: Art. nº 24 Composición de miembros de Comisión Directiva; Art. nº 25 inc. n) Quorum y reemplazos de miembros de Comisión Directiva y Art. nº 26 Atribuciones de Comisión Directiva. 5) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 6) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. Sr. Roberto Elvio Andrada - Sr. Enrique Gaisán Sáenz de Ugarte - Secretario - Presidente.

3 días - N° 173632 - s/c - 24/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE INGENIEROS ESPECIALISTAS ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 03/2018 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de octubre de 2.018, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Jujuy N° 441, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65, cerrado el 30 de junio de 2.018; 3) Elección de autoridades; y 4) Realización de la Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 173118 - \$ 2186,16 - 24/09/2018 - BOE

#### **GRUPO QUEQUEN- ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 136 de la Comisión Directiva, de fecha 03/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Octubre de 2018, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Julio de 2018; 3) Elección de, Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesoroero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en los artículos N° 13 y 14 de los Estatutos Sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 173125 - \$ 388,04 - 21/09/2018 - BOE

#### **FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE RADIOLOGIA, DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE**

El Consejo de Administración Federal de la Federación Argentina de Asociaciones de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Setiembre de 2018 a las 13 y 30 horas en Sede CAD, Centro de Convenciones Buenos Aires Salón H, Avenida Figueroa Alcorta 2000, CABA - Argentina, en la cual se tratará el siguiente. Orden del Día

1) Designación de dos asambleístas presentes para refrendar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, sin modificaciones 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018 4) Resumen de Gestión 2016-2018 5) Elección de autoridades por vencimiento del mandato de los actuales directivos, a saber: a) por el término de dos ejercicios: Presidente, Presidente Electo, Secretario General, Tesorero, Primero, Cuarto y Quinto Vocal Titular, cinco Vocales suplentes (5), tres Revisores de Cuentas Titulares (3) y tres Revisores de Cuentas suplentes (3); b) y en cumplimiento del artículo decimonoveno del Estatuto, por el término de tres ejercicios: Secretario de Actas, Segundo y Tercer Vocal Titular 6) Fijar Fecha y lugar de próxima reunión. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 173156 - \$ 707,32 - 21/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CAMARA DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de sep-

tiembre de 2018, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en el local de calle Sucre N° 71, 4º Piso, Oficina C de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario de Asamblea, suscriban el acta respectiva; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, finalizados el 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente; 4º) Elección de miembros de Comisión Directiva por plazo estatutario; 5º) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por plazo estatutario; 6º) Designación de miembros de la Junta Electoral en los términos del art. 31 del Estatuto Social; y 7º) Cambio de sede social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 173201 - \$ 2079,84 - 25/09/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA.**

CONVOCA A SUS ASOCIADOS: A la Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 05 de Octubre del Año Dos Mil Dieciocho, en el salón de Actos de su Sede sito en Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - R.A., a las 19:00 Hs. ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO AL 13/06/18. 3º) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO SOCIAL; REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS Y SINDICO Y DE LAS ASAMBLEAS; REGLAMENTO INTERNO PARA COADJUDICATARIOS Y REGLAMENTO INTERNO DE COMPLETAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SUS RESPECTIVOS TEXTOS ORDENADOS. 4º) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA AHORRO NATURAL VIVIENDA DE LA COOPE-

RATIVA, QUE RIGE DESDE SUS INICIOS CON SU RESPECTIVO TEXTO ORDENADO. 5º) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE TRES (3) CONSEJEROS TITULARES (uno por finalización de mandato y dos por renuncia de titulares) Y SINDICOS (uno titular y uno suplente). POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración y Sindicatura, podrán hacerlo hasta el día 27 de Septiembre mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap.II-Arto 26 del R.I.E.C. y S y de las Asambleas).

5 días - N° 173413 - \$ 7870 - 26/09/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS Y SOCIALES, CRÉDITO Y  
VIVIENDA EDISON LIMITADA**

**SATURNINO MARIA LASPIUR**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, Convo-ca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 30 de septiembre de 2018, a las 8,00 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sita en calle Alejandro Gallardo s/n, de S.M.Laspiur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) -Designación de dos Asambleístas, para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea.- 2) -Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor y Proyecto de Distribución del Excedente, correspondiente al Sexagésimo Primer Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2018.- 3) Designación de Delegados Titular y Suplente, para que representen a la Cooperativa ante las Entidades Adheridas.- 4) Designación de la Junta Escrutadora.- 5) Elección de Tres Consejeros Titulares; Tres Consejeros Suplentes; Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia"- Claudio J. Maturano - Hugo César Camisasso - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 173626 - \$ 3837 - 24/09/2018 - BOE

**CASA AMUCHÁSTEGUI S.A.**

Por Acta N° 583 del Directorio, de fecha 17/09/2018, se convoca a los accionistas de "CASA AMUCHÁSTEGUI S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 05/10/2018, a las 17:00 hs., en la sede social sita en calle Deán Funes 102, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que

suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y Balances de los Ejercicios Económicos N° 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56; 3) Ratificación de la elección de autoridades aprobada en la asamblea ordinaria según acta N° 50, del libro N° 1, folio N° 166, celebrada el pasado 01/12/2016; 4) Consideración respecto a la venta del inmueble sito en calle Deán Funes 102/112 de esta ciudad en los términos tratados según acta de directorio N° 582, del libro N° 2, folio N° 21/22, de fecha 10/08/2018. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 03/10/2018 a las 17:00 horas.

5 días - N° 173232 - \$ 5545 - 25/09/2018 - BOE

**A.O.G. S.A.**

Convócase a los accionistas de A.O.G. S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 10/10/2018 a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio de la sede social (Ayacucho 330, 4to. Piso "A" - Córdoba - República Argentina), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1ro: Designación de accionista/s para firmar el Acta; 2do: Consideración de la renuncia a su cargo de Director suplente, presentada el día 20/08/2018 por Julio Enrique Martínez Ceballos; 3ro: Determinación de cantidad de integrantes del Directorio y designación, al menos, de un Director titular para ocupar el cargo de Presidente y un Director suplente; 4to: Cambio de domicilio de la sede social. ART. 238 L.G.S. DEPÓSITO DE ACCIONES - COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA. El día 04/10/2018, a las 18 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Grales. Hasta esa fecha deberá efectuarse la comunicación de la concurrencia a la Asamblea. Cba., 13/09/2018.

5 días - N° 172608 - \$ 2234 - 24/09/2018 - BOE

**MOLDERIL SA**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MOLDERIL S.A. para el día 9 de Octubre de 2018 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en Río de Janeiro N° 1621 Villa Allende, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Ratificar lo resuelto en Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 15/10/2010 y rectificar la redacción de su punto

SEXTO del Acta y la Cláusula Cuarta del Estatuto Social. TERCERO: Ratificar lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria de fechas 20/09/2011 y rectificar la redacción de su punto SEGUNDO del Acta y la Cláusula Cuarta del Estatuto Social. CUARTO: Ratificar lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 27/07/2015 y rectificar la redacción de su punto CUARTO del Acta y la Cláusula Cuarta del Estatuto Social. QUINTO: Ratificar lo resuelto en Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 31/07/2013, y del 29/04/2015. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del artículo 243 de la ley 19.550, sesionara una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. El Directorio.

5 días - N° 172054 - \$ 3963 - 21/09/2018 - BOE

**MOLDERIL SA**

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MOLDERIL S.A. para el día 9 de octubre de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en Río de Janeiro N° 1621 Villa Allende, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Consideración del cambio del domicilio legal. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del artículo 243 de la ley 19.550, sesionara una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. El Directorio.

5 días - N° 172057 - \$ 2254,80 - 21/09/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COLEGIO ARGENTINO  
DE NEUROINTERVENCIONISTAS**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 31/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23

de Octubre de 2.018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Velez Sarsfield 562 5º Piso de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3. Razones por las cuales no se convocó en término las Asambleas Generales Ordinarias, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017. 4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el día 30 de junio de 2016 y 2017. 5. Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el días 30 de junio de 2016 y 2017. 6. Elección de autoridades con vigencia a partir del 1-12-2018. 7. Decidir sobre la cobrabilidad de cuotas societarias 2015 y anteriores. 8. Definir el valor de la cuota a partir de 2019 y derecho de examen para que la misma solvente las actividades proyectadas por la asociación. 9. Decidir las acciones a encarar a los fines de cancelar las deudas con los asociados que solventan gastos del CANI.. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 170718 - \$ 1951,92 - 21/09/2018 - BOE

#### **AERO CLUB LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 160 de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Setiembre de 2.018, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle ex Ruta N°7 s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior, 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término, 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° \_\_\_\_\_, cerrado el 30 de Junio de 2.017; y 5) Elección de tres miembros para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 172046 - \$ 1142,28 - 21/09/2018 - BOE

#### **BOCHÍN CLUB DE CANALS**

La Comisión directiva del Bochín Club de Canals, convoca a sus asociados a celebrar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 06 de Octubre de 2018 en el local de su sede social, sito en calle San Juan s/n a las 16:00

Hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.- 2- Análisis de la convocatoria fuera de los términos legales.- 3- Lectura y aprobación de memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2017 e informe Comisión Revisadora de cuentas.- 4- Designación de dos asociados presentes para firmar el acta. Sin otro particular saluda muy atte. La Comisión Directiva.

3 días - N° 172148 - \$ 791,28 - 21/09/2018 - BOE

#### **CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día nueve de Octubre de 2018, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2.Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.018. 3.Consideración de la Reserva Facultativa. 4.Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.018, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5.Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, Septiembre de 2.018.

5 días - N° 172288 - \$ 3006,20 - 21/09/2018 - BOE

#### **CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **SACANTA**

Por acta N° 635 de la COMISION DIRECTIVA de fecha 12/09/2018 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 28 de SEPTIEMBRE de 2018 a las 20 hs. en nuestra sede social sito en zona urbana s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea, 2) Ratificar los puntos del orden del día de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el día 13 de julio de 2018, que fueron los siguientes: 1) De-

signación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, finalizado el 31 de Diciembre de 2017, 3) Informar las causales de porque se realiza la misma fuera de término, y 4) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, septiembre de 2018.

8 días - N° 172401 - \$ 7905,28 - 26/09/2018 - BOE

#### **INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.**

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2018, a las 16:00 horas en calle Arturo M. Bas n° 40, Dpto. 2- PB-de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se libre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/05/18 y su compensación económica; 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de plazo. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y Anexos del Ejercicio N° 18 cerrado el 31/05/18 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 5) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC. El Presidente.

5 días - N° 172441 - \$ 2104 - 24/09/2018 - BOE

#### **EL PAN DE AZÚCAR S.A.**

CONVOCASE: A los señores accionistas de la firma comercial EL PAN DE AZÚCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de Octubre de 2018 a las 16.00 horas en primera y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en 27 de Abril N°261 of.14-15, de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1\*) Designación de accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2\*) Ratificación y rectificación de decisiones asamblearias anteriores. Se recuerda a los accionistas efectuar las comunicaciones previstas en el art. 238 de la L.G.S

5 días - N° 172479 - \$ 1324 - 25/09/2018 - BOE

#### **EL PAN DE AZÚCAR S.A.**

CONVOCASE: A los señores accionistas de la firma comercial EL PAN DE AZÚCAR S.A. a

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de Octubre de 2018 a las 17.00 horas en primera y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en 27 de Abril N°261 of.14-15, de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:1\*) Designación de accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.2\*) Consideración de la Memoria y documentación contable requerida por el art. 234-L.G.S., correspondiente a los ejercicios económico-financieros N°46 (31/01/2012), N°47 (31/01/2013), N°48 (31/01/2014), N°49 (31/01/2015) y N°50 (31/01/2016). 3\*) Motivo por el cual se convoca fuera de término.4\*) Consideración de la gestión del Directorio.5\*) Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio, conforme lo establecido por el art. 261- L.G.S.6\*) Elección de autoridades por el término de 1 (un) ejercicio.7\*) Aprobación de Aportes Irrevocable. Se recuerda a los accionistas efectuar las comunicaciones previstas en el art. 238 de la L.G.S

5 días - N° 172482 - \$ 2569,40 - 25/09/2018 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB DEPORTIVO ROSEDAL, para el día 28 de Setiembre de 2018 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Blamey Lafore N° 2053 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/03/2016, 31/03/2017 y 31/03/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2018-2019 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino. 6) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

3 días - N° 172502 - \$ 1033,08 - 21/09/2018 - BOE

#### URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A.

El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba la que se celebrará el día 31 de Octubre de 2018 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la do-

cumentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 LGS, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 8. 6) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 172533 - \$ 3638 - 24/09/2018 - BOE

#### COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JOSÉ MANUEL ESTRADA" ASOCIACIÓN CIVIL

POR ACTA QUE SE ENCUENTRA INSERTA EN EL LIBRO DE ACTAS N° 5, FOLIO N°87 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 29/08/2018, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN SU SEDE DE CALLE ITUZAINGÓ 1228 B\* NUEVA CÓRDOBA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 16HS. EN DICHA ASAMBLEA SE PRETENDE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.RATIFICAR TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO. P/ COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JOSÉ MANUEL ESTRADA" ASOCIACIÓN CIVIL.

8 días - N° 172609 - \$ 5027,52 - 27/09/2018 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE UCACHA BENGOLEA OLAETA

##### UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Productores de Uchacha Bengolea Olaeta, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 02 de Octubre de 2018 a las 20:00hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2017. 5º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. 6º) Fijación del monto de la cuota societaria y por renovación del Boletín de marcas y señales. El Secretario.

3 días - N° 172737 - \$ 1337,28 - 21/09/2018 - BOE

#### FORCOR S.A.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 05 DE OCTUBRE DE 2018, en primera convocatoria a las 19 hs., y en segunda convocatoria a las 20 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea."-"SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al trigésimo quinto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil dieciocho."-"TERCERO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio por su gestión en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por estos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550."-"CUARTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio."- Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º p.º.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 1 de Octubre del 2018 a las 18 hs. Sin otro particular saludamos a Ud. cordialmente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 172744 - \$ 7970 - 21/09/2018 - BOE

#### PARQUE ESPERANZA - ASOCIACION CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 307 de la Comisión Directiva, de fecha 20/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Setiembre de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en Mz. 86 - Lote

1, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Tratamiento de las razones por la que la Asamblea ha sido convocada fuera de términos Estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 20, al 30/06/2014; N° 21 al 30/06/2015; N° 22 al 30/06/2016; N° 23 al 30/06/2017 y N° 24 al 30/06/2018. 4) Elección de autoridades. Presidente: Alejo Salvatierra, Secretaria: Verónica Pregot, Tesorera: Patricia Gutierrez.

3 días - N° 172792 - \$ 1200 - 21/09/2018 - BOE

#### **INTELLECTUAL PROPERTY S.A.S**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO – RATIFICATIVO AL DE FECHA 10/09/2018 N° DE AVISO 170798 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Se omitió publicar la existencia del Acta Rectificativa de fecha 28/08/2018 de la cual surgieron las modificaciones publicadas en el edicto de fecha 10-09-2018 N° de aviso 170798. Todo lo demás idem.

1 día - N° 172936 - \$ 140 - 21/09/2018 - BOE

#### **FEDERACIÓN CORDOBESA DE TENIS DE MESA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta nro 91 de la Comisión Directiva, de fecha 20/07/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de septiembre de 2018, a las 12 horas, en el club BRAITEM sito en calle Malvinas Argentinas 9225 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos nro 11, cerrado el 31 de octubre de 2016 y el ejercicio económico nro 12, cerrado el 31 de octubre de 2017; 3) Alta y bajas de instituciones; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 173041 - \$ 2321,40 - 21/09/2018 - BOE

#### **VIMECO S.A.**

**POR 5 DÍAS –** Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día cinco de octubre de 2018, a las diez horas, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN

DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 23 iniciado el 01 de junio de 2017 y finalizado el 31 de mayo de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 6) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 01 de octubre de 2018.-El directorio.

5 días - N° 173082 - \$ 7140 - 24/09/2018 - BOE

#### **CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **SAN FRANCISCO**

Por Acta N° 1.637 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 1585, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 81, cerrado el 31 de agosto de 2017; y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 173107 - \$ 273,12 - 21/09/2018 - BOE

#### **PAMSO S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES. SE RECTIFICA PUBLICACION DEL DIA 07-08-2018 N° 165198**

Con fecha 6 de Junio de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria se determina el número de Directores de la empresa y se designan para ocupar dichos cargos las siguientes personas: Presidente Sr. René Atilio Del Castillo, dni n° 5.924.888, con domicilio real en esa fecha en calle Corro 2877, de B° Parque Velez Sarsfield,

y actual en calle Obispo Oro 102- 4to. Piso – B° Centro de la ciudad de Cordoba; como Directores titulares a las siguientes personas: Sra. Paula Irene Del Castillo, dni n° 20.346.306, con domicilio en calle Manuel Moreno 916 – B° Residencia Velez Sarsfield; Sra. Marcela Carolina Del Castillo, dni n° 21.022.706, con domicilio en calle Corro 2877: la Sra. María Soledad Del Castillo, dni n° 25.268.925, con domicilio en calle Democracia 291 – B° Bajo Palermo; Sr. Andres Pedro Del Castillo, dni n° 28.426.723, con domicilio en calle Corro 2877- B° Parque Velez Sarsfield; y como Directora Suplente a la Sra. Elvira Elena Calvo, dni n° 4.230.998, con domicilio en calle Corro 2877 – B° Parque Velez Sarsfield; todos de la ciudad de Cordoba, capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina; quienes duraran en sus funciones por tres ejercicios sociales, hasta la Asamblea General que trate el ejercicio cuyo cierre es el 31/03/2013 de la Sociedad.-

1 día - N° 173138 - \$ 643,88 - 21/09/2018 - BOE

#### **LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA**

#### **PASCANAS**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/10/2018 a 21 y 30 horas en sede social a fin de ratificar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 28/03/18 cuyos puntos del orden del día fueron: 1º) Designación dos asambleístas para actuar de escrutadores y revisores de cartas-poderes y firmar acta.-2º) Lectura y consideración Memoria, Balance General e Informe Tribunal de Cuentas ejercicio al 31/12/17.-3º) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un ejercicio.- 4º) Elección Presidente y demás miembros del Consejo Directivo por dos ejercicios.- 5º) Tratamiento de amnistía deportiva.- La Secretaria.

3 días - N° 173228 - \$ 2155,80 - 24/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACION DE CUIDADORES Y JOCKEYS DE CORDOBA**

La comisión directiva de la Asociación de Cuidadores y Jockeys de Córdoba, Inscripta en IPJ según resolución 202 "A"/04 (06/07/2004), CUIT 30-67755215-4, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el próximo 26 de Octubre de 2018 a las 18.00 horas en calle Baradero N° 1677, Barrio Villa Revol Córdoba Capital para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para la firma del acta. 3) Razones que determinaron la realización de la



asamblea extra-ordinaria. 4) Ratificación de autoridades. 5) Venta de la sede social conforme autorización por asamblea de fecha 31/08/2018. 6) Moción sobre la compra de la nueva sede social en calle Baradero N° 1677, Barrio Villa Revol Córdoba Capital. 7) Rendición de cuentas a la fecha. 8) Consideraciones en cuanto a la modificación del estatuto por cambio de domicilio. 9) Designación de agente trámite UIF. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 173277 - \$ 1352,88 - 25/09/2018 - BOE

#### **VELYEN ARGENTINA S.R.L.**

#### **DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN EDICTO AMPLIATORIO**

Ampliación del Edicto N° 169953 de fecha 04/09/2018. La disolución de la sociedad tramita por ante el Juzgado de 1° Inst y 52° Nom de ciudad de Córdoba en autos caratulados "VELYEN ARGENTINA S.R.L. INSC.REG.PUB.COMER. – DISOLUCIÓN – EXPTE. 7167135. Se designó a la Cra. Julia Torres Rittatore, M.P. 10-16431-8, D.N.I. 32.346.725, con domicilio en Humberto Primo 680 1ª piso oficina S17, Complejo Capitalinas de Córdoba como liquidadora.

1 día - N° 173291 - \$ 185,76 - 21/09/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES "RAUL ANGEL FERREYRA"**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día Viernes 05 de Octubre de 2018 a las 10:00 hs, en la sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES "RAUL ANGEL FERREYRA", sito en calle Armando Sica 2830 - B° Los Cervecedores, departamento capital, siendo el Orden del día la ratificación de los puntos tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Julio de 2018.-

3 días - N° 173445 - \$ 1176 - 24/09/2018 - BOE

#### **CONSORCIO CAMINERO N° 104 - FREYRE**

La Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 104 de Freyre, CONVOCA a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de Octubre de 2018 a las 19:45 hs., en el local del Club de Abuelos, sito en Bv. 25 de Mayo esq. Lavalle, de esta localidad de Freyre, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura completa del registro de asociados; 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiere sido incluido en el mismo alguna persona; 3) Lectura y aprobación del Acta de la

última asamblea efectuada; 4) Designación de 2 asambleístas socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente, Secretario y Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad; 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 2017 y Estado de Cuentas a la fecha; 6) Formación de una comisión escrutadora. Designar 2 socios para integrar la Comisión escrutadora conjuntamente con el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad; 7) Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva de los cargos de VICE-PRESIDENTE, TESORERO, 1º VOCAL Y 2º VOCAL; 8) Elección por voto secreto de las listas para cubrir los cargos antes mencionados; 9) Tratamiento de la cuota societaria; 10) Temas varios.

3 días - N° 173493 - \$ 4170 - 24/09/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO LIBERTAD**

EL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CAMINO A CHACRA DE LA MERCED KM 2.5 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 4- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

8 días - N° 170579 - \$ 1644,16 - 25/09/2018 - BOE

#### **CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO**

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 31 de Octubre de 2018 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA :1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes. 2) Consideración de la Memoria, Balance General Consolidado, Estado de Recursos y Gastos

Consolidados, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Tratamiento sobre la aprobación de la compra de un terreno con destino a cancha de fútbol ubicado al norte del polideportivo actual. (Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los asociados presentes - Art 37 de los Estatutos vigentes).

3 días - N° 173620 - s/c - 24/09/2018 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO ATALAYA**

EL CLUB DEPORTIVO ATALAYA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE PADRE FRANCISCO PALAU 288 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO AÑO 2017. 4- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

8 días - N° 170581 - \$ 1664,96 - 25/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - A.M.P.E.S.**

Matricula I.N.A.M. N° 643, con domicilio en calle Jujuy N° 343 de la Ciudad de Córdoba. Convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria el día 03/11/2018 a las 18:00 hs en nuestra Sede Social sito en calle Jujuy N° 343 de la ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado como Orden del día a los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora, Consideración del Balance General, cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 3) Incremento Cuota Social. 4) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 5) Renovación total del Consejo Directivo y el Órgano Fiscalizador por el termino

de cuatro (4) años en las condiciones y términos que determina la Ley Mutual, Estatuto y Reglamento Electoral. Firmado Secretario.

3 días - N° 173387 - s/c - 24/09/2018 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA FRANCIA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Cultural La Francia CONVOCA a su próxima Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 4 de octubre de 2018 a las veintiuna horas, en la sede Social para tratar el siguiente :Orden del Día: 1)Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 3) Razones por la que se convoca fuera de término. 4) Dejar constituida la Sub Comisión de tiro según requerimientos del ANMaC. 5) Designación de la mesa escrutadora y elección de dieciséis titulares para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero y diez vocales titulares todos por dos años y ocho vocales suplentes por un año- Elección de tres titulares y dos suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas. 6) Designación de tres Socios para suscribir el acta.- LA SECRETARIA

8 días - N° 171983 - s/c - 21/09/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO**

Por Acta N° 127 de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2018 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Octubre de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle José María Paz N° 361 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°18 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.016 y el Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2017;3)Elección y Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 172810 - s/c - 21/09/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS**

La BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS convoca a celebrar Asamblea General Or-

dinaria el día 06 de octubre de 2018 a las 17 hs. En su sede de calle 25 de Mayo 334 localidad de Villa de Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de asamblea, conjuntamente con el presente y secretario. 2) Designación de tres socios para integrar la comisión escrutadora de votos 3) Expresar los motivos por los cuales esta asamblea general ordinaria es convocada fuera de término. 4) Poner en consideración la aprobación de la Memoria, el Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de recursos y Gastos e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 5) Renovación total de la comisión directiva. La comisión directiva.

3 días - N° 173194 - s/c - 24/09/2018 - BOE

#### **COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL**

COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL (Res. 389 "A"/03 - I.P.J.). CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20 de agosto de 2018, se convoca a los asociados y las asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 29 de setiembre de 2018, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Chubut N° 148, Planta Baja "B" de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31/12/2017; y 3) Elección de autoridades"

3 días - N° 173196 - s/c - 21/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL AMMAR CORDOBA**

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Ammar Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2018 a las 15:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Maipu N° 630, de B° Centro de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta constitutiva. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 04 iniciado el 1 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Informe de altas y bajas de asociados. 5.- Consideración del mandato político y organizativo para el próximo período. 6.- Elección de la totalidad de Cargos

de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas, titular y suplente. 7.- Cuota social, otros aportes y políticas futuras para obtener fondos de sustento institucional para el ejercicio venidero. Se ruega puntualidad.-

3 días - N° 173347 - s/c - 24/09/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS E INSTRUCCIÓN "UNIÓN Y FRATERNIDAD"**

De conformidad a lo establecido en art. 15 y art. 19 inc. c) y f) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción "UNION Y FRATERNIDAD", Mat. N° 64, convoca a los socios de dicha institución, con derecho a participar, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2.018 a las 20:00 hs., a realizarse en la oficina administrativa sita en calle Corrientes N° 91, Primer Piso, Oficina "1", Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio N° 125 (01/07/17 – 30/06/18), Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo. Córdoba, 6 de Septiembre del 2.018. Del Estatuto Social: Art. 37: "El Quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar, válidamente 30 minutos después con los socios presente..." P/ Comisión Directiva Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción "UNION Y FRATERNIDAD". La Secretaria.

3 días - N° 172782 - s/c - 21/09/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA "GUILLERMO MARCONI" DE SOCORROS MUTUOS**

De conformidad a lo estipulado en el art.29 del ESTATUTO SOCIAL, el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día veintinueve (29) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las 21.30hs en el domicilio social calle Dr. Carlos Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico administrativo

número setenta y nueve (79) comprendido desde 1/7/2017 al 30/6/2018. 3) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por expiración de mandatos de los actuales artículos N° 14, 16, 19 del Estatuto Social. La renovación de cargos es Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares, un vocal suplente, tres miembros Junta Fiscalizadora titulares y un miembro de Junta Fiscalizadora suplente. 4) Consideración Incremento Cuota Social. Gral. Baldissera, 17 de Septiembre de 2018.-

4 días - N° 173444 - s/c - 25/09/2018 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867 la sra. Moyano Cecilia María DNI 18.017.636, con domicilio en Avda. Villavicencio 852 de b° Parque Atlántica, ciudad Córdoba, prov. de Córdoba, ANUNCIA transferencia de Fondo de Comercio a favor del sr. Pieper Diego Alejandro DNI 27.551.624, con domicilio en calle Murcia 2032 de barrio Maipú 1° Secc., ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba, destinado al rubro farmacéutico, la cual es una farmacia que gira comercialmente con el nombre "Comechingones" ubicada en Avda. Santa Ana 3208 de b° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba, libre de toda deuda, personal y gravamen. Incluye bienes muebles. Oposiciones por el término de ley: Dr. Salas Sebastián Eduardo, en calle Caseros 617, 2° piso "B", Cba. Capital, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

5 días - N° 173293 - \$ 3763,20 - 26/09/2018 - BOE

LOS REARTES - María Alejandra Altamirano, D.N.I. 14.847.086, con domicilio en calle Arroyo Corralejo s/n°, de la localidad de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, VENDE al Sr. Fernando Sánchez, D.N.I. 13.487.635, con domicilio en calle Alvear N° 553, piso 9° de la localidad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, el negocio dedicado a rubro de hotelería, denominado "POSADA LA MASIA", ubicado en calle Arroyo Corralejo s/n°, B° Villa Gutiérrez, de la localidad de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y personal. Presentar oposiciones por el término de ley dentro de los diez días posteriores a la última publicación, en calle Julio Kochmann N° 45 de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 172417 - \$ 3560 - 25/09/2018 - BOE

LILIANA LUISA BELTRAMINO DE SALTO, DNI N° 10.235.839 - CUIT 27-10235839-8 CON DOMICILIO EN AV. TTE GRAL. PABLO RICCHIERI 3318 BARRIO JARDÍN ESPINOZA, CIUDAD DE CÓRDOBA - PROVINCIA DE CÓRDOBA ,

VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA "BELTRAMINO DE SALTO" SITA EN AV. TTE GRAL. PABLO RICCHIERI 3310/3316 BARRIO JARDÍN ESPINOZA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PROVINCIA DE CÓRDOBA A FARMACIAS LIDER S.A. CUIT N° 30-70928404-1 CON DOMICILIO LEGAL EN AV. GENERAL PAZ 258- CIUDAD DE CÓRDOBA, INSCRIPTA EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO - PROTOCOLO DE CONTRATO Y DISOLUCIONES - MATRICULA N° 5108- A- DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2005.- PASIVO A CARGO DEL VENDEDOR, LIBRE DE PERSONAL. OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. CLAUDIA BENEJAM SITO EN BV. ILLIA 178 1\* PISO OFICINA B, BARRIO NUEVA CÓRDOBA- CÓRDOBA - HORARIO DE 08 A 14 HS.

5 días - N° 173011 - \$ 1836,20 - 26/09/2018 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### TRADAIL GRAIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

#### LAS PEÑAS

Constitución de fecha 08/08/2018. Socios: 1) EZEQUIEL ALBERTO ROSSI, D.N.I. N°24864827, CUIT/CUIL N° 23248648279, nacido el día 04/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rossi Mayorino 409, barrio S/D, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS MACARIO BORDIN, D.N.I. N°26484861, CUIT/CUIL N° 20264848610, nacido el día 09/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Zona Rural, de la ciudad de La Paqueta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RICARDO JOSE BRACONI, D.N.I. N°23683950, CUIT/CUIL N° 20236839509, nacido el día 24/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos Lt 487 1111, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRADAIL GRAIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Ruta N° 9 Km. 802, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y

gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL ALBERTO ROSSI, suscribe la cantidad de 6667 acciones. 2) LUCAS MACARIO BORDIN, suscribe la cantidad de 6667 acciones. 3) RICARDO JOSE BRACONI, suscribe la cantidad de 6666 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL ALBERTO ROSSI, D.N.I. N°24864827 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO JOSE BRACONI, D.N.I. N°23683950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL ALBERTO ROSSI, D.N.I. N°24864827. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 169242 - \$ 2951,64 - 21/09/2018 - BOE

### LIMPLUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### LAS VARILLAS

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 22/08/2018.- INTEGRANTES: Rubén Darío MIO, D.N.I. N° 17.548.937, Argentino, nacido el 3 de Septiembre de 1966, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ricardo Gutiérrez n° 246; Patricia Laura ENRIA, D.N.I. N° 20.603.504, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1968, estado civil casada, profesión comerciante con domicilio en calle Ricardo Gutiérrez n° 246; Emmanuel Rubén MIO, D.N.I. n° 37.522.966, argentino, nacido el 26 de junio de 1995, profesión comerciante con domicilio en calle Ricardo Gutiérrez n° 246 y Valentina

Malena MELLI, D.N.I. n° 40.030.591, argentina, nacida el 20 de marzo de 1997, profesión comerciante con domicilio en la calle La Pampa n° 150, todos los nombrados residentes en la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba.- NOMBRE - DOMICILIO: "LIMPLUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio en calle Martín Miguel de Güemes N° 104 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba.- PLAZO: 99 años.- OBJETO SOCIAL: PRODUCTOS PARA LA LIMPIEZA Y LA HIGIENE. PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Fabricación y/o producción de productos de limpieza y soluciones afines destinadas al uso residencial, comercial, industrial y/o institucional; b) La comercialización mayorista y minorista, colocación y distribución de los mencionados productos y otros relacionados con el rubro de limpieza, mantenimiento e higiene de hogares, comercios, industrias y/o instituciones públicas o privadas; c) La exportación e importación y comercialización de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos; d) La prestación de servicios de limpieza, desinfección, higiene y actividades afines de automóviles, motocicletas, camionetas, camiones y cualquier otro rodado auto propulsado o de arrastre; de las construcciones de viviendas, comercios, industrias e instituciones en todas sus partes y/o componentes, estén ubicadas en zonas urbanas y/o rurales, como pisos, tanques, paredes, etc.; e) Ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. PRODUCTOS LÁCTEOS Y/O DERIVADOS: La sociedad tiene por objeto además realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) representaciones, distribuciones, consignaciones, comercialización al por mayor y/o por menor, importación, exportación, comisiones, mandatos y fabricación de productos y subproductos derivados y relacionados con la industria láctea y afines. PRODUCTOS COMESTIBLES Y PARA LA GASTRONOMÍA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) representaciones, distribuciones, consignaciones, comercialización al por mayor y/o por menor, importación, exportación, comisiones, mandatos y fabricación de productos y subproductos comestibles y/o destinados al rubro gas-

trónomico, así como también bebidas de todo tipo con o sin alcohol y sin alcohol. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: La sociedad operará con un capital social de pesos cien mil (\$100.000,00.-) divididos en mil (1.000) cuotas de pesos cien cada una (\$ 100,00.- c/u).- La integración del mismo se realiza en dinero en efectivo y/o con el aporte de bienes determinados por parte de los socios, en la siguiente proporción: El señor Rubén Darío MIO, treinta por ciento (30%); la Señora Patricia Laura ENRIA, el cuarenta por ciento (40%); el Señor Emmanuel Rubén MIO, el quince por ciento (15%) y la Señora Valentina Malena MELLI, el quince por ciento (15%). En consecuencia el socio Señor Rubén Darío MIO, es titular de trescientas (300) CUOTAS cuyo valor asciende a la cantidad de PESOS Treinta Mil (\$ 30.000,00.-); la Señora Patricia Laura ENRIA, es titular de cuatrocientas (400) CUOTAS cuyo valor asciende a la cantidad de PESOS Cuarenta Mil (\$ 40.000,00.-); el Señor Emmanuel Rubén MIO, es titular de ciento cincuenta (150) CUOTAS cuyo valor asciende a la cantidad de PESOS Quince Mil (\$ 15.000,00.-) y la Señora Valentina Malena MELLI es titular de ciento cincuenta (150) CUOTAS cuyo valor asciende a la cantidad de PESOS Quince Mil (\$ 15.000,00.-). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Se designa a la Sra. Socia Patricia Laura ENRIA, D.N.I. N° 20.603.504, como Socia Gerente. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: el 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 170537 - \$ 2496,64 - 21/09/2018 - BOE

### BOBRIG S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2018. Socios: 1) MATIAS RUBEN BORELLO, D.N.I. N°34688390, CUIT/CUIL N° 20346883902, nacido el día 05/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 de mayo 846, barrio Centro, de la ciudad de Presidencia Roque Saenz Peña, Departamento Comandante Fernandez, de la Provincia de Chaco, República Argentina 2) GIOVANNI BRIGANDO, D.N.I. N°36745941, CUIT/CUIL N° 20367459418, nacido el día 06/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ravignani Dr Emilio 2391, piso 12, departamento A, barrio Palermo, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capi-

tal Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: BOBRIG S.A.S.Sede: Calle Padre Luis Galeano 950, piso 11, departamento D, torre/local 3, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS RUBEN BORELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GIOVANNI BRIGANDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS RUBEN BORELLO, D.N.I. N°34688390 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIOVANNI BRIGANDO, D.N.I. N°36745941 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS RUBEN BORELLO, D.N.I. N°34688390. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 172074 - \$ 2801,36 - 21/09/2018 - BOE

### **CIE - CONSULTORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 22 de mayo de 2018, y acta rectificativas de fecha de 22 de agosto de 2018. Socios: 1) MIGUEL ANGEL MONTALI, D.N.I. N° 11.785.147, CUIT N° 20-11785147-9, nacido el día 08/06/1955, estado civil divorcia-

do, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Intendente Ferrero 94, departamento 1, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) MANUEL FRANCISCO MONTALI, D.N.I. N° 31.921.577, CUIT N° 20-31921577-9, nacido el día 08/11/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Buenos Aires N° 1119, barrio José Hernández, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CIE – CONSULTORA S.A.S. Sede: Calle Intendente Ferrero 94, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: Cincuenta (50) años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. A tales fines, la sociedad prevé la contratación de profesionales (abogados y contadores) debidamente matriculados en los respectivos colegios profesionales de la jurisdicción. Además tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento Capital: El capital es de pesos diecinueve mil (\$19.000) representado por mil novecientas (1900) acciones de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B”, con derecho a un (1) voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL MONTALI, suscribe la cantidad de Mil Ochocientos (1800) acciones, por un total de pesos Dieciocho Mil (\$ 18000). 2) MANUEL FRANCISCO MONTALI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Mil (\$ 1000) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL MONTALI D.N.I. N° 11.785.147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MANUEL FRANCISCO MONTALI, D.N.I. N°31.921.577 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL MONTALI D.N.I. N° 11.785.147. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año

1 día - N° 172610 - \$ 2166,44 - 21/09/2018 - BOE

#### **FARMACIA PALAZZINI**

#### **SAN AGUSTIN**

SAN AGUSTIN. Graciela del Carmen Londero de Palazzini DNI 12.509.805, con domicilio en San Martín 631 de San Agustín- Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado “FARMACIA PALAZZINI” sito en San Martín 631 de San Agustín - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de Verónica Marina Palazzini DNI 26.403.866 , con domicilio en San Martín s/n de San Agustín, Pcia. de Córdoba. Incluye bienes muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones Dra. Graciela Rita Barrionuevo, Lavalle 116 Río Tercero. Cba...-

5 días - N° 172718 - \$ 1082,20 - 25/09/2018 - BOE

#### **GEDING AUTOMATISMOS Y CONTROL S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Por contrato constitutivo de fecha 4/07/2018 ratificado por ante escribano el 05/07/18 y Acta N° 1 del 06/08/2018, con firmas ratificadas el

07/08/2018. Socios: Gabriel Eligio Domenech, 49 años, argentino, casado, D.N.I. 20.324.326, ingeniero electricista electrónico y María Magdalena Amuchastegui, D.N.I. 22.197.521, 46 años, argentina, casada, dibujante técnico publicitario, ambos con domicilio en calle Córdoba 333, Los Cóndores, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: GEDING AUTOMATISMOS Y CONTROL S.R.L. SEDE Y DOMICILIO: Rivera Indarte 527, Villa Allende, Provincia de Córdoba. PLAZO: 50 Años a partir de su inscripción en Registro Público. OBJETO: La Sociedad tendrá como objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país de: A) SERVICIOS: Arquitectura e Ingeniería y Servicios conexos de asesoramiento técnico, asesoramiento y realización de proyectos de instalaciones mecánicas, eléctricas, termodinámicas, sanitarias y civiles; asesoramiento y realización de proyectos de mecánica de fluidos; alquiler de maquinarias, herramientas y equipos para la realización de obras civiles, mecánicas, eléctricas, termodinámicas y sanitarias; B) EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS: ELÉCTRICOS: en baja, media, alta y extra alta tensión, estaciones transformadoras y tendido de líneas eléctricas; MECÁNICOS INDUSTRIALES; TERMODINÁMICOS: aire acondicionado; SANITARIOS: tratamiento y potabilización de agua; C) FABRICACIÓN: Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica; Fabricación de equipos eléctricos; fabricación de componentes electrónicos, fabricación de equipos y productos informáticos; fabricación de equipos de control de procesos industriales. D) SISTEMAS DE CONTROL DE INCENDIOS Y DE FLUIDOS; E) COMERCIALIZACIÓN (compra, venta, importación, exportación y toda forma de comercialización) Y DISTRIBUCIÓN de productos de hardware, software, insumos informáticos, artículos de electrónica -incluyendo particularmente aunque sin limitarse a aquellos con fines educativos y/o de entretenimiento-, como así también los insumos y accesorios de los mismos; F) DESARROLLO DE SOFTWARE: Creación, diseño y desarrollo de productos de software originales y su documentación técnica asociada, implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros. Desarrollo de software a medida, puesta a punto y provisión de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los

sistemas y datos, la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones. Edición y publicación electrónica de información, provisión de servicios de diseño, codificación; implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos; adición de funciones, preparación de documentación para el usuario. Prestación de servicios a centros de cómputos tercerizados. Digitalización de archivos y datos. Prestación de todos aquellos servicios relacionados al desarrollo de software según tecnologías existentes y/o a crearse; G) WEB HOSTING: Provisión de servicios de Internet, diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo; H) CAPACITACIÓN: Brindar al personal propio y/o a terceros todo tipo de capacitación en el área de la informática, computación, call centers, contact center y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionada con objeto de la empresa; I) CONSULTORÍA: asesoramiento empresarial para la organización de empresas o instituciones, en cualquiera de sus sectores o actividades. Relevamiento de datos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales o procedimientos y funciones, ya sean informáticos, administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales; J) COMERCIALIZACIÓN de productos y servicios de Hardware y Software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación, Venta al por mayor de Máquinas, Equipos y Materiales conexos K) PROMOCIÓN Y VENTA de Hardware, Software e Insumos, Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. Productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, sistemas inalámbricos, vía Internet y/o cualquier otra tecnología existente y/o a crearse. Asimismo, cualquier otra actividad conexa o relacionada con las actividades descriptas, pues la presente enunciación es meramente explicativa y no limitativa o excluyente de otras no mencionadas; y en general, toda operación comercial, industrial, financiera, de inversión, tanto en el ámbito público como en el privado, en el país o en el exterior, relacionada directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos. La empresa, podrá tomar préstamos o créditos o realizar

inversiones necesarias para el cumplimiento de su objeto social. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social y que las leyes Nacionales, Provinciales y Municipales autoricen. CAPITAL: \$2.000.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Gerencia Unipersonal de Gabriel Eligio Domenech, durará en su cargo indefinidamente hasta que por decisión de la mayoría absoluta del capital social se resuelva modificar lo convenido, quien revestirá el carácter de socio-gerente y tendrá la representación legal de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. Juzgado 1º Inst. Civil y Com. 33º Nom. - Conc. y Soc. N° 6. Expte. 7385347. OF: 12/09/2018.

1 día - N° 173078 - \$ 3531,96 - 21/09/2018 - BOE

#### **PILAY S.A – G.R.I.F S.A - UTE**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el Boleto de Compraventa de la Urbanización denominada "TEJAS CUATRO" contrato N° 085 suscripto en fecha 05 de JUNIO de 2015 entre Pilay S.A – G.R.I.F S.A - UTE y el Sr. GIANNETTO FERNANDO DNI 25.618.791 el cuál ha sido extraviado por la misma.

3 días - N° 172368 - \$ 420 - 21/09/2018 - BOE

#### **EMBALAJES MERCOSUR S.R.L.**

##### **CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

Con fecha 21-03-18 Norberto Agustín DALMASSO, DNI 07.983.053, cede a Nicolás Andrés DALMASSO, D.N.I. N° 32.203.667, argentino, soltero, empleado, nacido el 12/03/86, domiciliado en Ruta C45, Km 2 ½, Mza.12, Lote 7 s/n, Estación D, Malagueño, Departamento Santa María, Prov. de Córdoba, 45 cuotas sociales de \$ 200 c/u.- Con fecha 21 de marzo de 2018, Norberto Agustín DALMASSO, DNI N° 07.983.053,

cede a Mariano Agustín DALMASSO, D.N.I. N° 24.841.103, argentino, casado, empleado, fecha de nacimiento 8/09/1975, con domicilio en Mza. 81, Lote 7 s/n Las Corzuelas, Unquillo, Dpto. Colón, Córdoba, 45 cuotas sociales de \$ 200 c/u. Con fecha 21 de marzo de 2018, Norberto Agustín DALMASSO, DNI N° 07.983.053, cede a Federico DALMASSO, D.N.I. N° 27.959.106, argentino, soltero, empleado, fecha de nacimiento 03/04/1980, con domicilio en Albano de Laberge N° 6356, Barrio Granja de Funes, Córdoba, 90 cuotas sociales de \$ 200 c/u. Por reunión de socios del 21/03/18 se resuelve modificar la cláusula segunda del Contrato Social: "El término de duración de la sociedad se fija en cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de esta modificación en el Registro Público"; la cláusula 4ª del Contrato Social, estableciendo el Capital Social en \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 c/u. y suscriptas de la siguiente manera: Federico DALMASSO: 90 cuotas sociales; Mariano Agustín DALMASSO: 45 cuotas sociales, Nicolás Andrés DALMASSO: 45 cuotas sociales y Elsa del Carmen TROZZI, 20 cuotas sociales y la Cláusula 9ª del Contrato Social: "La dirección, administración y representación de la Sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un gerente, socio o no, quien durará en su cargo hasta que sea reemplazado por la decisión de la mayoría de socios que representen la mayoría del capital. El gerente tendrá la administración general del negocio y el uso de la firma social. Asimismo, deberá extender su firma personal bajo el rubro social, para todas las operaciones que realice la sociedad, conforme a los términos de este contrato. En este acto se designa para el cargo de gerente al socio Nicolás Andrés DALMASSO, D.N.I. N°32.203.667."

1 día - N° 173176 - \$ 1096,28 - 21/09/2018 - BOE

#### **BIZIT GLOBAL S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta n° 16 de asamblea general ordinaria del 14/08/2018 se resolvió designar como director titular y presidente del directorio a DINO MAURO DAL MOLIN, DNI 22.119.605 y a BETINA VIVIANA WENGER, DNI 20.523.495 como directora suplente

1 día - N° 173123 - \$ 140 - 21/09/2018 - BOE

#### **EL ARROBO S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO DE LA SOCIEDAD EL ARROBO S.R.L. PUBLICADO EL 29-08-2018- N° 167081. Los Socios Gerentes dura-

rán en sus cargos por el tiempo de duración de la Sociedad. JUZG. 1A INS. C.C.26A-CON SOC 2-SEC.

1 día - N° 173134 - \$ 140 - 21/09/2018 - BOE

#### **ENVASES AUSTRAL S.A.**

##### **CONSTITUCIÓN DE S.A**

Se rectifica aviso 171155 del 11/9/18 agregando en Capital \$100.000 representado por 1000 acciones de \$100 vn c/u ordinarias nominativas no endosables clase B con derecho a 1 voto c/u Asimismo en Objeto, luego del punto 6 referido a actividades, Transporte, se elimina ultimo párrafo que dice "Las actividades son meramente enunciativas y no taxativas" Se ratifica todo lo demás

1 día - N° 173178 - \$ 140 - 21/09/2018 - BOE

#### **MENZI ALMADA AUTOMOVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

##### **VILLA ALLENDE**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 28.08.2018. (2) Socios: (i) PABLO ALEJANDRO MENZI, argentino, casado, D.N.I. N° 17.844.719, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-17844719-0, nacido el 23.08.1966, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en Boulevard La Paloma N° 906, Barrio Country La Paloma de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (ii) LUCIANO ALMADA ORDOÑEZ, argentino, casado, D.N.I. N° 23.198.627, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-23198627-9, nacido el 16.05.1973, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle De La Capilla N° 6750, Departamento 6, Barrio Villa Warcalde de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: MENZI ALMADA AUTOMOVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. (4) Sede Social: Boulevard La Paloma N° 906, Barrio Country La Paloma de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 100.000, representado por 1000 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) PABLO ALEJANDRO MENZI suscribe 500 acciones, es decir, \$ 50.000; y (ii) LUCIANO ALMADA ORDÓÑEZ suscribe 500 acciones, esto es, \$ 50.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de PABLO ALEJANDRO MENZI, D.N.I. N° 17.844.719 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a LUCIANO ALMADA ORDÓÑEZ, D.N.I. N° 23.198.627 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de PABLO ALEJANDRO MENZI, D.N.I. N° 17.844.719, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 173200 - \$ 3103,48 - 21/09/2018 - BOE

#### CGC S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Juan Martín CASTAÑO, DNI 24614154, CUIT 20-24614154-2, argentino, contador público, soltero, nacido el 12/05/1975, domicilio en Lote 12 B, Mza. 40, B° Las Cañitas, Cdad. de Cba., Pcia. de Cba., y Mariano Ulises GOMEZ CASTAÑOS, DNI 25080064, CUIT 23-25080064-9, argentino, contador público, casado, nacido el 14/09/1975, domicilio Paloma 670, Duplex "A", B° Chateau Carreras, Cdad de Cba, Pcia. de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 13.08.2018, con firmas ratificadas el 17.09.2018. DENOMINACIÓN SOCIAL: CGC S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: calle Dean Funes 1347, B° Quintas de Santa Ana de la Cdad. de Cba, Pcia. de Cba.

de la Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento y asistencia profesional a personas jurídicas y humanas, organizaciones no gubernamentales y organismos públicos y privados, sobre asuntos contables, impositivos, legales, laborales, financieros y económicos. 2) Intervención, confección y control de pericias contables ya sean oficiales o de parte, confección y auditorías de estados contables, planeamiento y control de gestión, certificación de ingresos y valuación y tasación de bienes de capital y de cualquier otro tipo. 3) Importación y exportación de los servicios enunciados en el presente objeto social. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, todo ello sin perjuicio de la normas relacionadas con la posibilidad de prestar servicios profesionales directamente a través de la Sociedad en caso que los Colegios Profesionales y/o Consejos Profesionales con competencia en las actividades relacionadas así lo permitan. Asimismo, se deja expresamente estipulado que, para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO: 30 años desde suscripción de contrato. CAPITAL SOCIAL: \$300.00. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa a Mariano Ulises GOMEZ CASTAÑOS, DNI 25080064, CUIT 23-25080064-9. CIERRE DE EJERCICIO: los días 31 de OCTUBRE de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 7° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Expte. 7455271.-

1 día - N° 173252 - \$ 1388,52 - 21/09/2018 - BOE

#### FINCAS ROYTER S.A.

#### GENERAL CABRERA

#### NUEVO DIRECTORIO AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Por Asamblea general Ordinaria de fecha 15/09/2018 se resolvió la designación del nuevo directorio de FINCAS ROYTER S.A., con



domicilio legal en Bv. España N° 1119, General Cabrera, Provincia de Córdoba, quedando el mismo compuesto por Luis Alberto Magoia, DNI 13.834.898, con domicilio en 20 de setiembre N°1132, de General Cabrera, Prov. Córdoba, como director titular y presidente, y Julio Cesar Magoia, DNI 13.177.014, con domicilio en Irigoyen N° 36 de Hernando, Prov. Córdoba, como director suplente, ambos por tres ejercicios. También por resolución de dicha asamblea se aumenta el capital social conforme al art. 188° de la ley 19.550, mediante la emisión de un mil doscientas (1200) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, ascendiendo el capital a la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), quedando en consecuencia redactado el artículo sexto del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo sexto: El Capital Social se fija en la suma de pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) distribuidos y representados por un mil quinientas (1.500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", de valor nominal pesos cien cada una, con derecho a cinco votos por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo cuando lo decida la Asamblea Ordinaria de accionistas conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Se podrán emitir acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" con derecho a un voto por acción, o acciones preferidas con las limitaciones de la ley 19.550. Quedará a cargo del Directorio determinar la época de la emisión, forma y condiciones de pago."

1 día - N° 173257 - \$ 871,12 - 21/09/2018 - BOE

#### **EL CARMIN S.A.S.**

Constitución de fecha 07/09/2018. Socios: 1) MANUEL ANTONIO FIGUEROA, D.N.I. N°36232388, CUIT/CUIL N° 20362323887, nacido el día 03/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juana De Arco 1872, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA ANA CANAFOGLIA, D.N.I. N°36144239, CUIT/CUIL N° 27361442399, nacido el día 10/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Newton 5858, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CARMIN S.A.S.Sede: Calle Juana De Arco 1872, barrio Cerro De Las Rosas, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, aten-

ción clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL ANTONIO FIGUEROA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) SOFIA ANA CANAFOGLIA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL ANTONIO FIGUEROA, D.N.I. N°36232388 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA ANA CANAFOGLIA, D.N.I. N°36144239 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ANTONIO FIGUEROA, D.N.I. N°36232388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 173312 - \$ 2751,96 - 21/09/2018 - BOE

#### **ONEMARKET S.A.S.**

Constitución de fecha 09/08/2018. Socios: 1) LUCAS DANIEL TOLEDO, D.N.I. N°32297598, CUIT/CUIL N° 20322975989, nacido el día 21/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1313, piso PB, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ONEMARKET S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 1313, piso PB, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DANIEL TOLEDO, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS DANIEL TOLEDO, D.N.I. N°32297598 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA PANEBIANCO, D.N.I. N°31889807 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DANIEL TOLEDO, D.N.I. N°32297598. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 173323 - \$ 2535,64 - 21/09/2018 - BOE

#### GRUPO JUNIOR SA

#### VILLA CARLOS PAZ

#### EDICTO AMPLIATORIO

En nuestra Edición del Boletín Oficial B.O., de fecha 25 de Julio del 2017, se publicó el aviso N° 109587 y por un error involuntario se consignó mal el objeto y la fecha de integración del capital, por lo que se deberán incluir los siguientes puntos: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social: La administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Actividades. Para el cumplimiento del

objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la inversión de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avals; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto a excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Asimismo la sociedad puede encarar otras negociaciones o actividades, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. INMOBILIARIA: compraventa, consignación, alquiler y permuta de bienes inmuebles. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- representado por 1.000 acciones de valor nominal cien pesos \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción que suscriben conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Gustavo Adolfo ORTEGA D.N.I. 22.372.636, suscribe 950 acciones por importan la suma de \$ 95.000; e integra en este acto el 25% y b) la Srta. Mayla Agustina ORTEGA GALLARDO D.N.I. 40.815.234, suscribe 50 acciones por la suma de pesos \$ 5.000; e integra en este acto el 25%. El saldo será integrado dentro de los dos años de contados a partir del 14 de Octubre de 2016 fecha del presente acto constitutivo.

1 día - N° 173380 - \$ 1207,04 - 21/09/2018 - BOE

#### FENIX SERVICIOS SA

#### JESUS MARIA

#### EDICTO AMPLIATORIO

En nuestra Edición del Boletín Oficial B.O., de fecha 25 de Julio del 2017, se publicó el aviso N° 109586 y por un error involuntario se consignó mal el objeto y la suscripción de acciones de las socias, por lo que se deberán incluir los siguientes puntos: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social: La administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y todas las

operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Actividades. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la inversión de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avals; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto a excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Asimismo la sociedad puede encarar otras negociaciones o actividades derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. INMOBILIARIA: compraventa, consignación, alquiler y permuta de bienes. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- representado por 1.000 acciones de valor nominal cien pesos \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción que suscriben conforme al siguiente detalle: a) la señora Katerinne Aldana GALLARDO D.N.I. 36.431.452, suscribe 950 acciones por importan la suma de \$ 95.000; e integra en este acto el 25% y b) la Señora Vanina Mariela GALLARDO D.N.I. 23.855.155, suscribe 50 acciones por la suma de pesos \$ 5.000; e integra en este acto el 25%. El saldo será integrado dentro de los dos años de contados a partir del 29 de Septiembre de 2016 fecha del presente acto constitutivo.

1 día - N° 173381 - \$ 1207,04 - 21/09/2018 - BOE

### **JLP EXPORTS S.A.S.**

#### **VILLA ALLENDE**

Constitución de fecha 12/09/2018. Socios: 1) RODRIGO FERREYRA GRANILLO, D.N.I. N°28428540, CUIT/CUIL N° 23284285409, nacido el día 26/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 897, manzana 60, lote 156, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JLP EXPORTS S.A.S.Sede: Calle Rio De Janeiro 53, piso PA,

departamento 6, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución al por mayor y/o menor de carnes, productos lácteos y subproductos de origen animal de toda especie, embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar relacionados con productos alimenticios. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos, avícola y/o cualquier clase existente o que exista en el futuro. Asimismo, la elaboración, producción, compraventa, acopio, fraccionamiento, envasado, comercialización y/o distribución de frutas, verduras, hortalizas, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, al por mayor y/o menor; como así también la molienda y fraccionamiento de cereales, granos y legumbres de origen industrial y agroindustrial para la aplicación en la industria alimenticia para humanos e industria alimenticia para animales. La producción de materias primas y productos terminados, en el mercado interno y/o externo, en el estado que se producen o transformado los mismos en otro producto elaborado. La adquisición y comercialización de insumos, maquinarias, equipos y servicios relacionados con la actividad; B) INDUSTRIALES: Faena -directa o por terceros-, desposte, desprese, procesamiento, y transformación de productos derivados, almacenamiento, industrialización, de productos, sub-productos y mercaderías. Realizar las actividades inherentes al manejo de los subproductos resultantes de las operaciones con animales de diversas especies especificados anteriormente, sea en forma directa, o por intermedio de terceros, o en plantas y empresas contratadas a fason. Fabricación, renovación, reconstrucción e industrialización de bienes a partir de insumos de origen agropecuarios; C) ADUANAS: realización de tramites en la aduana, permiso de embarque, despacho de importación, cumplidos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduanas y gestionando ante la Direccion General de Aduanas y/o su continua-

dora legal. Importadora y Exportadora de bienes elaborados o no, materias primas y productos vinculados a la actividad alimenticia tanto para ser humanos como animales en general., ya lo sea por cuenta propia o terceros o asociadas a terceros. D) SERVICIOS: Realizar todas las tareas vinculadas con el servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, como así también actuar como agente de transporte aduanero y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto y E) FINANCIERAS: aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 24 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO FERREYRA GRANILLO, suscribe la cantidad de 24 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO FERREYRA GRANILLO, D.N.I. N°28428540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA BEARZOTTI, D.N.I. N°27543070 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO FERREYRA GRANILLO, D.N.I. N°28428540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 173388 - \$ 2787,84 - 21/09/2018 - BOE

### **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.**

#### **NUOVA INTEGRACION DEL DIRECTORIO**

Por acta de Directorio N° 5963 del 25 de agosto de 2018 se aceptó la renuncia del Ing. Aldo

Benito Roggio a los cargos de Director Titular y Presidente de la Compañía; el Cr. Adalberto Omar Campana, oportunamente electo como Director Suplente, asumió como Director Titular, y se resolvió una nueva distribución de cargos, habiéndose designado como Presidente de la sociedad a Sra. Graciela Amalia Roggio y como Vicepresidente al Cr. Alberto Esteban Verra. Por Acta de Directorio N° 5969 de fecha 7 de setiembre de 2018 la Sra. Graciela Amalia Roggio aceptó el cargo conferido. Alberto Esteban Verra y Adalberto Omar Campana ratificaron la aceptación efectuada con fecha 25.08.18 de sus cargos de Vicepresidente y Director Titular respectivamente, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera, con mandato por el ejercicio en curso. PRESIDENTE: GRACIELA AMALIA ROGGIO, D.N.I.: 5.818.988, VICEPRESIDENTE: ALBERTO ESTEBAN VERRA, D.N.U.: 8.358.310 - DIRECTOR TITULAR: ADALBERTO OMAR CAMPANA, D.N.I.: 14.972.372, DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS ALFREDO FERLA, D.N.I.: 11.188.652, DIRECTOR SUPLENTE: HENRY EL SO PERRET, D.N.I.: 13.499.519.

1 día - N° 173404 - \$ 1100,40 - 21/09/2018 - BOE

#### SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 124 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 18/05/2007, se resolvió la elección del Sr. Luis Edgardo Recalde, DNI N° 14.703.013, como Director Titular en Representación del Personal y de Oscar Javier Peñaranda, DNI N° 14.366.005, como Director Suplente en Representación del Personal. Y del Sr. Ricardo Alberto Edelstein, DNI N° 7.966.564 y la Sra. Ana María Alderete, DNI N° 6.253.900, como Directores Titulares. Y del Sr. Manuel Javier San Pedro, DNI N° 13.681.952, como Director Suplente. Por Acta N° 125 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 10/07/2007, se resolvió la elección del Sr. Miguel Angel Rojo, DNI N° 7.988.434, como Director Primer Suplente y del Sr. Manuel Javier San Pedro, DNI N° 13.681.952, como Director Segundo Suplente. Por Acta N° 126 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 10/06/2008, se resolvió la elección del Sr. Sebastián Ramón Peña, DNI N° 13.821.514, y la Sra. Miriam Eugenia de las Mercedes Villa, DNI N° 11.149.876 como Directores Suplentes. Por Acta N° 127 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 21/05/2009, se resolvió la elección del Sr. Luis Edgardo Recalde, DNI N° 14.703.013, como Director Titular en Representación del Personal y del Sr. Ernesto Angel Fer-

nández, DNI N° 11.556.607, como Director Suplente en Representación del Personal. Y del Sr. Ricardo Alberto Edelstein, DNI N° 7.966.564 y del Sr. Miguel Angel Rojo, DNI N° 7.988.434, como Directores Titulares. Y del Sr. Sebastián Ramón Peña, DNI N° 13.821.514, y la Sra. Miriam Eugenia de las Mercedes Villa, DNI N° 11.149.876 como Directores Suplentes. Y del Sr. Jorge Luis Cánepa, L.E. N° 4.522.817; Sr. Alejandro Mario Roisentul Wuillams, DNI N° 16.582.666 y Sr. Alejandro Gabriel Turri, DNI N° 16.749.842 como Síndicos Titulares. Y de la Sra. María Angélica Vázquez, DNI N° 21.556.649; Sra. Sandra Auditore, DNI N° 17.804.147 y el Sr. Gustavo Osvaldo Rosasco, DNI N° 17.606.555, como Síndicos Suplentes. Por Acta N° 128 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 19/11/2009, se resolvió la elección del Sr. Esteban Javier Falcón, DNI N° 20.021.307, como Director Titular. Y del Sr. Gabriel Alejandro Rubio, DNI N° 21.756.865, como Director Suplente.

1 día - N° 172291 - \$ 1102,52 - 21/09/2018 - BOE

#### CAMASEGA S.A.

#### SINSACATE

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 20/07/2018, se resolvió la elección de la Sra. Carol Treachi, DNI N° 26.335.013, como Director Titular Presidente; de la Sra. Mariana Treachi, DNI N° 26.335.012, como Director Titular Vicepresidente y de los Sres. Sebastián Luis Treachi Fernández, DNI N° 25.019.653 y Gastón TREACHI, DNI N° 26.986.606, como Directores Suplentes, todos con mandato por dos ejercicios.

1 día - N° 172646 - \$ 162,36 - 21/09/2018 - BOE

#### CENTRAL PAMPEANA S.A

Con fecha 10/09/2018 por Acta N° 1 de Asamblea Extraordinaria autoconvocada de accionistas de Central Pampeana S.A, se aprobó la modificación y ampliación del objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto –Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, refacción, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, comercialización y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como tam-

bién toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial, de servicios, financiera - excluyendo expresamente la realización de operaciones comprendidas en la Ley 21.526-, inmobiliaria y/o inversiones, relacionadas con el objeto social. Podrá tomar a su cargo inversiones o participaciones en otras empresas, fusionarse a ellas o incorporarlas a sí misma cuando estas operaciones se revelen útiles para alcanzar los fines sociales. Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o de antecedentes, suministros, remates públicos o privados, contrataciones y demás actos necesarios para el desarrollo del objeto social. Para el cumplimiento de sus objetivos, la SOCIEDAD tendrá plena capacidad jurídica. Asimismo podrá llevar a cabo operaciones de cualquier índole con Bancos Nacionales, Provinciales, Oficiales o Privados, como así también con cualquier otra entidad oficial, privada o mixta existente o que se creare. Realizar toda clase de contrato, convenios, acuerdos públicos o privados, sean con el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, Reparticiones Autárquicas, Autónomas o con cualquier otra autoridad pública de la República Argentina, de algún Estado Extranjero o con Instituciones Públicas o Privadas del mismo, o de otra nación, pudiendo dar, administrar y tomar bienes muebles o inmuebles, urbanos y/o rurales, ya sea en arrendamiento o comodato por los plazos que resulten convenientes; ceder, comprar y vender, permutar, y en cualquier otra forma contratar. Igualmente podrá constituir y aceptar todo tipo de derechos reales, sean de cualquier clase que fueren.- Tendrá también por actividad la promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas; la enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de las fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino resultantes de la actividad; la prestación de toda clase de servicios y asesoramiento de carácter inmobiliario, la realización de proyectos y estudios, la gestión de licencias y permisos de toda índole y la realización de estudios de

mercado. Se deja expresamente establecido que queda excluido del objeto de la sociedad y de las actividades que en consecuencia podrá realizar las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. 2) SERVICIOS FINANCIEROS: Efectuar inversiones, recibir aportes de capital de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para la realización de negocios presentes o futuros. Concesión de préstamos, créditos con o sin intereses, con fondos propios, con o sin garantías, incluyendo el otorgamiento de préstamos que efectúan las entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario, y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda y otros bienes, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros regulados por la Ley de Entidades Financieras, Constitución de derechos reales y/o personales (hipotecas, prendas, fianzas) para garantizar la actividad desarrollada, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario, papeles emitidos por la Nación, las Provincias y demás operaciones financieras, como así también aquellos servicios de crédito destinados a financiar otras actividades económicas. Efectuar inversiones de carácter transitorio, en el sistema financiero o en el mercado de capitales, en colocaciones liquidables. Realizar con fondos propios descuentos de terceros, negociación de órdenes de compra, de cupones de tarjetas de compra y/o créditos, financiación de consumo, vivienda y otros bienes. Inversiones: La actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. 3) COMERCIALIZAR, IMPORTAR Y EXPORTAR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TODO TIPO: Autos, Motos, Cuadriciclos, Camiones, Camionetas, Maquinarias Agrícolas nuevos y/o usados, como así también comprar y comercializar planes de ahorro previo para la adquisición de los mismos, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar, y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con institu-

ciones bancarias públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar todo acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. 4) SERVICIOS: El asesoramiento integral a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales y a sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional, provincial, municipal, públicos, mixtos y/o privados, programas de reingeniería integral, circuitos administrativos, de organización y métodos; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 5) AGENCIA DE CAMBIO: Dedicarse de manera permanente o habitual a operar en el Mercado Libre de Cambios en calidad de agencia de cambio. Operar e inscribirse en Registro de operadores de cambio habilitado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Operar en forma permanente o habitual al comercio de la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera, Arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos.

1 día - N° 173209 - \$ 3949,52 - 21/09/2018 - BOE

#### **POLITRON S.R.L.**

Por asamblea de socios de fecha 07 de marzo de 2012. Se designa como gerente por todo el término de vigencia de la sociedad al sr. Eduardo Oscar Venier, DNI 13.682.938, argentino, mayor de edad, nacido el 22/01/1960, de profesión comerciante, divorciado, domiciliado en Conrado Villegas 6916-Bº Residencial San José-Córdoba. Modificándose así la cláusula décimo primera del contrato social. Juzg. 1º Inst. Civ y Co. 3º Nom. Conc. Soc.-Sec 3.-

1 día - N° 173572 - \$ 419,60 - 21/09/2018 - BOE

#### **EDICIONES DE LA MAGNOLIA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 11/09/2018, se resolvió la elección de la Sra. Karina Jesús Fraccarolli, D.N.I. N°

20.786.708, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Abril De Monte, D.N.I. N° 40.298.917, como Director Suplente. Cesan en sus cargos de Director Titular Presidente y de Director Suplente, respectivamente, los Sres. Marcelo De monte, D.N.I. N° 17.792.461 y Norberto Wolfram, DNI N° 7.789.555.

1 día - N° 173369 - \$ 147,80 - 21/09/2018 - BOE

#### **CUADRUPLE MOTORS CORDOBA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

##### **ALTA GRACIA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 31/05/2018, se resolvió la elección del Sr. Pablo Martín Molina, DNI N° 22.790.905, como Director Titular Presidente, del Sr. Marco Antonio Lattanzi, DNI N° 27.246.690, como Director Titular Vicepresidente y de los Sres. Ezequiel Eduardo Nicolás Groube, DNI N° 30.845.469 y Claudio Gabriel Madrid, DNI N° 27.546.866, como Directores Suplentes

1 día - N° 173375 - \$ 140 - 21/09/2018 - BOE

#### **PASOS DEL SUR S.A.S.**

##### **LABOULAYE**

Constitución de fecha 03/09/2018. Socio: 1) Pablo Martín Iribarren, DNI. 24.863.948, CUIT. 20-248639948-3, nacido el 12/10/1975, divorciado, argentino, sexo masculino, agropecuario, con domicilio real en España 214 de Laboulaye, Dto. Sáenz Peña, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Denominación: PASOS DEL SUR S.A.S. Sede: calle Las Heras N° 13 de Laboulaye, Dto. Roque Sáenz Peña, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: operación de bares y/o restaurantes y/o locales comerciales gastronómicos y/o de venta de bebidas, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades, tales como franquicia comercial, comercialización, compra, venta, consignación y/o distribución de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y en general todo tipo de insumos materiales y equipos destinados a la actividad gastronómica y expedición de bebidas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto

societario.- Capital: El capital es de \$ 3.000.000 representado por 3.000 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripción: Pablo Martín Iribarren suscribe 3.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Pablo Martín Iribarren, DNI. 24.863.948, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. Mateo Iribarren, DNI. 41.594.858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Pablo Martín Iribarren, DNI. 24.863.948. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

1 día - N° 173324 - \$ 1098,88 - 21/09/2018 - BOE

#### COMNSUM S.A.S.

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el edicto N° 1702451 publicado en BO del 05/09/2018 donde se consigno erróneamente la sede siendo el correcto: Sede: Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede calle Publica 150 P. 5 Depto "A" Torre Pan de Azúcar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por este.

1 día - N° 173472 - \$ 461 - 21/09/2018 - BOE

#### IRIBARREN CRIMI S.R.L

#### CONSTITUCIÓN

Socios: Crimi, Alejandra del Valle DNI 31.054.739, de 34 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, e Iribarren, Hugo Ezequiel DNI 29.252.786, de 36 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, ambos con domicilio en calle Rodríguez Peña N° 1988, PB, Barrio Alta Córdoba la ciudad de Córdoba, Pcia.de Córdoba. Fecha del Acto Constitutivo y Modificatoria: 23/08/2018 y 11/09/2018 respectivamente. Denominación: IRIBARREN CRIMI S.R.L. Domicilio: Jerónimo Cortés N° 820, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de agencia y/o operadora de viajes y turismo, pudiendo realizar intermediación en reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. b) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. c) Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, sistema de tiempo compartido, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo, recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. d) La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. e) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, operaciones de propiedad horizontal, como así también cualquier tipo de operación vinculada a la actividad inmobiliaria f) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. g) La participación en licitaciones u otras formas de contratación para la atención y provisión de las actividades propias de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000). Administración, representación y uso de la firma Social: Estará a cargo de los socios, Crimi, Alejandra del Valle e Iribarren, Hugo Ezequiel, quienes revestirán el cargo de Gerentes, que ejercerán tal función por el término de duración de la sociedad, ejerciendo su representación legal y uso de la firma social en forma indistinta. Gerentes: Crimi, Alejandra del Valle e Iribarren Hugo Ezequiel. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Expte. 7482520-Juzg.1° Inst. y 52° Nom. C.C.,8° Nom. Conc. y Soc.

1 día - N° 173142 - \$ 2126,40 - 21/09/2018 - BOE

#### PERSONA PARTNER DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2018. Socios: 1) CAROLINA KOZAMEH, D.N.I. N°35343336, CUIT/CUIL N° 27353433364, nacido el día 22/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Lawson Tomas 1536, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAGALI CEBALLOS, D.N.I. N°34879709, CUIT/CUIL N° 27348797099, nacido el día 02/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Carlos Vega 3902, barrio Ampliacion Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PERSONA PARTNER DIGITAL S.A.S.Sede: Calle Lawson Tomas 1536, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal

Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA KOZAMEH, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MAGALI CEBALLOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA KOZAMEH, D.N.I. N°35343336 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAGALI CEBALLOS, D.N.I. N°34879709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA KOZAMEH, D.N.I. N°35343336. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 171284 - \$ 2748,84 - 21/09/2018 - BOE

#### **BALTAZAR AMAYA S.R.L.**

#### **CESIÓN - MODIFICACIÓN**

Por contrato de cesión de cuotas del 14/04/2016, el socio Antonio AMAYA, DNI 22773189, cede al socio gerente Jorge Alberto AMAYA, DNI 20542091 y la Sra. Ana Carina Bianchimano, DNI 22258530, de 46 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Ibarbalz N°1290, Bo. Gral. Paz de Córdoba; la cantidad de 750 cuotas del siguiente modo: 675 para el Sr. Jorge Alberto AMAYA y 75 para la Sra. Ana Carina Bianchimano. La dirección y administración de la sociedad continúa a cargo del socio gerente Jorge Alberto Amaya, quedando desvinculado de la sociedad el señor Antonio Amaya quien fuera suplente en ese cargo. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Jorge Alberto Amaya titular de 1425 cuotas que representan la suma total de \$14250 y Ana Carina Bianchimano titular de 75 cuotas que representan la suma total de \$750. Juzg. 1ª. Inst. Civ. y Com. 33° Nom. Con.Soc. N° 6-Sec (EXPTE. 7137510). 12/09/2018.

1 día - N° 172516 - \$ 431,72 - 21/09/2018 - BOE

#### **INCOR S.R.L**

Por Acta de de reunión de socios de fecha 04/06/18 se resolvió aumentar el capital social de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000) a la suma de pesos TRES MILLONES (\$3.000.000), y reformar la CLAUSULA QUINTA del contrato social la que quedara redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se

fija en la suma de pesos TRES MILLONES (\$ 3.000.000), representado por la cantidad de UN MIL (1000) cuotas sociales de pesos TRES MIL (\$3000) cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: GIRON ZURLO, Diego: QUINIENTAS (500) cuotas sociales por un valor total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL, (\$1.500.000) y FINOCCHIETTI, Enrique Augusto: QUINIENTAS (500) cuotas sociales, por un valor total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL, (\$1.500.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado"-

1 día - N° 172655 - \$ 366,20 - 21/09/2018 - BOE

#### **INAB CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

Constitución de fecha 12/06/2018. Socios: 1) DANIEL ALDO VERA, D.N.I. N°6514021, CUIT/ CUIL N° 20065140218, nacido el día 12/07/1940, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Suquia 445, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL FERNANDO NICOLA, D.N.I. N°14574892, CUIT/ CUIL N° 20145748926, nacido el día 16/05/1961, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sarasate 188, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE PEDRO CEBALLOS, D.N.I. N°7650960, CUIT/CUIL N° 20076509604, nacido el día 01/01/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Carlos Iii 1663, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INAB CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Avenida Maipu 251, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Culturales y Educativas 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Quinientos (22500) representado por 300 acciones de valor nominal Setenta Y Cinco (75.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALDO VERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DANIEL FERNANDO NICOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JOSE PEDRO CEBALLOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE PEDRO CEBALLOS, D.N.I. N°7650960 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALDO VERA, D.N.I. N°6514021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE PEDRO CEBALLOS, D.N.I. N°7650960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 172773 - \$ 2970,36 - 21/09/2018 - BOE

#### **OPTIMIZAR FORESTAL S.A.S.**

Constitución de fecha 06/09/2018. Socios: 1) EDUARDO JAVIER CASTRO, D.N.I. N°33101279, CUIT/CUIL N° 20331012794, nacido el día 15/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 1591, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS FERNANDO ARGUELLO PITT, D.N.I. N°26815783, CUIT/CUIL N° 20268157833, nacido el día 04/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Bartolome Picada 1050, manzana 19, lote 7, barrio Chacra Escondida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OPTIMIZAR FORESTAL S.A.S. Sede: Calle Mariano Fraguero 1591, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias



primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO JAVIER CASTRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUIS FERNANDO ARGUELLO PITT, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO JAVIER CASTRO, D.N.I. N°33101279 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FERNANDO ARGUELLO PITT, D.N.I. N°26815783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO JAVIER CASTRO, D.N.I. N°33101279. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 173022 - \$ 2775,88 - 21/09/2018 - BOE

#### MI LAPIZ NEGRO SA

Se rectifica respecto de la Fecha del Acta Constitutiva en la publicación de edictos Nro. 164759 con fecha 06/08/2018 sobre la constitución, por lo que la misma queda redactada de la siguiente forma: Constitución de fecha 3 de Abril de 2018. Se ratifica el resto de la publicación anterior de la constitución. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018.

1 día - N° 173105 - \$ 140 - 21/09/2018 - BOE

#### VANOLIY CIA. S.A.

#### ARROYITO

#### ELECCION DE SINDICOS

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 04 de Mayo de 2018 se designó al Síndico Titular y al Síndico Suplente con mandato de 1 (uno) ejercicio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: SINDICO TITULAR:

Sr. Carlos Gustavo Vieyra, D.N.I. 6.448.706, de profesión Contador Público Nacional, Matrícula Profesional N° 10-02748-4 y SINDICO SUPLENTE: Sr. Henry Javier Gil, D.N.I. 17.149.586, de profesión Abogado, Matrícula Profesional N° 5-342.

1 día - N° 173114 - \$ 190,44 - 21/09/2018 - BOE

#### STEMMAT

#### SAN FRANCISCO

Por instrumento privado de fecha 23 de julio de 2018, se ha convenido por unanimidad las siguientes modificaciones del contrato social: 1) Modificación de la cláusula SEGUNDA: "... SEGUNDA: El Término de duración de la Sociedad será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en Registro Público de Comercio y con fecha 28 de agosto de 2018 se proroga por cuarenta años a contar desde la inscripción de la proroga en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse su duración o disolverse anticipadamente mediante acuerdo unánime de sus socios."- San Francisco, septiembre de 2018 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Secretaría Número Cuatro a cargo del Dr. González Hugo Raúl.

1 día - N° 173126 - \$ 314,20 - 21/09/2018 - BOE

#### TRINIGAS SRL

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por convenio privado del 28/02/2018 el Sr. Julio Badran, DNI 6.440.570, por una parte en su carácter de Cedente, y los Sres. Federico Alt, DNI 30.941.209, y Santiago Alt, DNI 33.603.234, en su carácter de CESIONARIOS, convinieron celebrar un contrato de cesión de las cuotas sociales de TRINIGAS SRL, CUIT 30-64967448-1, de conformidad con las siguientes cláusulas: "PRIMERA: El CEDENTE cede, vende y transfiere A LOS CESIONARIOS, 96 (noventa y seis) cuotas partes de LA SOCIEDAD de la que es propietarios, representativas del 96% del capital social, de valor nominal de \$38.000,00 (Pesos Treinta y ocho mil) cada una, y los cesionarios adquieren la totalidad de las mismas, es decir las noventa y seis (96) cuotas sociales, en partes iguales cada uno, es decir cuarenta y ocho (48) acciones cada uno, en las que se incluyen todos los derechos patrimoniales y económicos desde la fecha del presente contrato y que surja como consecuencia de la titularidad de las cuotas. SEGUNDA: El CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de

suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes. TERCERA: El CEDENTE y LOS CESIONARIOS declaran que a través de los estados contables comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican en su totalidad. CUARTA: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$3.648.000 (Pesos Tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil), el que ha sido determinado por las partes teniendo en cuenta posibles erogaciones contingentes. Dicho monto es abonado por LOS CESIONARIOS de la siguiente forma: A la firma del presente la suma de Pesos Seiscientos Cuarenta y ocho mil (\$648.000), sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago en forma. El saldo de Pesos Tres millones (\$3.000.000), será abonado por LOS CESIONARIOS al CEDENTE en cinco cuotas iguales, mensuales y consecutivas de Pesos Seiscientos mil (\$600.000), cada una de las ellas, venciendo la primera el día 20 de abril, la segunda el 20-05-2018, la tercera el 20-06-2018, la cuarta el 20-07-2018 y la quinta y última el 20 de agosto de 2018. Dichos pagos serán efectuados mediante transferencia bancaria a realizar por LOS CESIONARIOS a la cuenta bancaria que indique el CEDENTE. QUINTA: El CEDENTE declara que no está inhibido para disponer de sus bienes; que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. SEXTA: El CEDENTE, Señor JULIO BADRAN se mantiene en el cargo de Gerente, hasta tanto los cesionarios realizan los trámites pertinentes a la designación de nuevo gerente, e inscripción del mismo, al solo efecto de cumplir con las obligaciones formales, por el término de noventa días, a partir de la firma del presente contrato de cesión, término éste que podrá ser prorrogado por 30 días más a pedido de los cesionarios. A tales efectos, se otorgará a favor del Cesionario, Señor Federico Alt, un Poder de Administración para realizar las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión ante la Inspección General de Justicia, quedando los CESIONARIOS facultados para proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente cesión en tanto no desvirtúen las condiciones de precio, plazos, modalidades y garantías asumidas en este contrato y al contrato social que la Inspección General de Justicia imponga, inclusive en lo relativo a la denominación de LA SOCIEDAD, al capital social, ya sea la suscripción, integración y su composición, al objeto social, la administración y representación

y demás estipulaciones, requisitos y cláusula del contrato social. Igualmente deberán facultar a los mandatarios a interponer todos los recursos que las leyes procesales, administrativas y de sociedades comerciales prevén, firmando escritos, documentos, que se requieran para tal fin y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor mandato que podrán sustituir. SÉPTIMA: La Sra. Olga Verónica FRAIRE, cónyuge del Sr. JULIO BADRAN, presta la conformidad a la cesión de cuotas efectuadas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo, siendo la única socia de EL CEDENTE Sr. Julio Badran, presta conformidad a la presente cesión, firmando en prueba de ello. OCTAVA: El Señor Julio Badran toma a su exclusivo cargo y en forma personal los costos y costas que devengara el único juicio existente en contra de LA SOCIEDAD TRINIGAS SRL, caratulado "GARAY, ANDRÉS ALEJANDRO C/ TRINIGAS SRL – DEMANDA LABORAL – DESPIDO. SAC. N° 2514032", que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río segundo, Secretaría Única de Conciliación, hasta su terminación. Asimismo, dejan las partes pactado que para el caso de que el Señor Julio Badran abonara a favor de Garay Andrés, importe alguno en razón del juicio laboral referido, lo hará a nombre de la Sociedad Trinigas SRL, siendo el recibo entregado a la sociedad, previo reconocimiento a su favor de los importes correspondientes al crédito fiscal que obtiene la sociedad con dicho pago. NOVENA: El CEDENTE y los CESIONARIOS acuerdan que tanto las deudas como los créditos, así como las obligaciones impositivas derivadas de inspecciones y las obligaciones fiscales, así como los servicios e impuestos que tengan su origen con anterioridad al 28 de febrero de 2018 y sus consecuencias, serán asumidas por el CEDENTE. Asimismo, el CEDENTE se obliga a realizar en tiempo y forma el pago del impuesto de GANANCIAS correspondiente al ejercicio del cierre comercial y fiscal de la Sociedad al 31 de enero de 2018 y cuyo vencimiento operará el día 13 de junio de 2018, asimismo el CEDENTE utilizará para el pago de las ganancias los créditos disponibles producidos por los pagos de los ADELANTOS DE GANANCIAS (Anticipo 1 al 8 inclusive), los créditos derivados de las retenciones practicadas y los distintos créditos computables producidos al 28 de febrero de 2018. Los impuestos a los Ingresos Brutos, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las tasas correspondientes a la Municipalidad de Río Segundo, serán abonados por el cedente, Sr. Julio Badran, quien tomará para ello

los créditos fiscales que tuviera la Sociedad en cada impuesto a cancelar y la fecha del balance de corte, esto es 28 de febrero de 2018.-

1 día - N° 173148 - \$ 3334,36 - 21/09/2018 - BOE

#### TRINIGAS SRL

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por convenio privado del 28/02/2018 la Sra. Olga Verónica Fraire DNI 5.099.114, por una parte en su carácter de Cedente, y los Sres. Federico Alt, DNI 30.941.209, y Santiago Alt, DNI 33.603.234, en su carácter de CESIONARIOS, convinieron celebrar un contrato de cesión de las cuotas sociales de TRINIGAS SRL, CUIT 30-64967448-1, de conformidad con las siguientes cláusulas: "LA CEDENTE cede, vende y transfiere a LOS CESIONARIOS, cuatro (4) cuotas partes de LA SOCIEDAD de las que es propietaria, representativas del 4% del capital social, de valor nominal de \$38.000,00 (Pesos Treinta y ocho mil) cada una. Los cesionarios adquieren la totalidad de las mismas, es decir: las cuatro (4) cuotas sociales, en partes iguales cada uno, es decir: dos (2) acciones cada uno, en las que se incluyen todos los derechos patrimoniales y económicos desde la fecha del presente contrato y que surjan como consecuencia de la titularidad de las cuotas. SEGUNDA: LA CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes. TERCERA: LA CEDENTE y LOS CESIONARIOS declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican en su totalidad. CUARTA: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de Pesos Ciento vinienta y dos mil (\$152.000), el que ha sido determinado por las partes teniendo en cuenta posibles erogaciones contingentes y los cuales son pagados en este acto, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago total y en forma. QUINTA: LA CEDENTE declara que no está inhibida para disponer de los bienes, que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. SEXTA: El Sr. Julio Badran, cónyuge de la cedente, presta la conformidad a la cesión de cuotas efectuada, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo, siendo el único socio de LA CEDENTE, Sra. Olga Verónica Fraire, presta conformidad a la presente cesión, firmando en prueba de ello.

SÉPTIMA: LA CEDENTE y LOS CESIONARIOS acuerdan que tanto las deudas como créditos, así como las obligaciones impositivas derivadas de inspecciones y las obligaciones fiscales, así como servicios e impuestos que tengan su origen con anterioridad al día de la fecha y sus consecuencias, son asumidas por LA CEDENTE, en proporción de sus cuotas partes cedidas por el presente."

1 día - N° 173149 - \$ 1307,92 - 21/09/2018 - BOE

#### OLNA S.R.L.

#### RIO TERCERO

Cambio de domicilio y sede social. Por Acta Número 1 del 18-06-2018 las socias Sras. Nadia Soledad Cagnotti DNI 29.548.914 y Olga Esther Borri DNI 14.005.748, resolvieron por unanimidad modificar la Cláusula Segunda del Contrato Constitutivo fijando domicilio en jurisdicción de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y fijaron la sede social en calle Maestros Argentinos N°840 Ciudad de Río Tercero. Juzg 1° Inst C y C 33 Conc y Soc Nro. 6. Expediente N° 7323243.-

1 día - N° 173358 - \$ 175,36 - 21/09/2018 - BOE

#### GRUPO LATINO S.A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO NRO. 152744 DE FECHA 21.05.2018

Acta de Constitución y Estatuto Social: 27/04/2016. Actas rectificativas y ratificativas de fecha 08 de Septiembre de 2016 y 15 de Agosto de 2017. El Objeto Social queda redactado del siguiente modo: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sean estas personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, a la gestión de servicios de venta, la distribución, representación, compra, venta, importación y exportación de artículos de caza, pesca, camping y náutica, como así también a la fabricación de productos textiles y marroquinería; gestión de servicios de ventas, distribución, representación, compra, venta, importación y exportación de artículos textiles y marroquinería. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y/o fuera del país. A tal fin tiene la plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos no prohibidos por la ley o este contrato que se relacionen con el objeto social. Para la consecución del objeto podrá proceder a realizar la financiación de las operaciones que realice, efec-

tuar las operaciones que considere necesarias con los bancos, públicos o privados, nacionales o extranjeros, tomar empréstitos, obligándose en nombre de la Sociedad y el otorgamiento de créditos en general, con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras como así también proceder a la prestación de servicios de asesoramiento. Para el cumplimiento de su objeto podrá celebrar contrato con las autoridades y/u organismo estatales o con personas físicas o jurídicas y a sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales, o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. Y tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocio y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto.

1 día - N° 173367 - \$ 1164,92 - 21/09/2018 - BOE

#### **INMOBITALIA S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **CONSTITUCIÓN EDICTO RECTIFICATIVO**

Por edicto de fecha 13/11/2017 se publicaron las fechas de Acta de Constitución y Actas Ratificativas y Rectificativas, habiéndose consignado de forma incorrecta como fecha del Acta de Subsanación el 31/08/2017 cuando la correcta es el 30/07/2018.

1 día - N° 173416 - \$ 307 - 21/09/2018 - BOE

#### **AUTO NEXO SA**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 11 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/2016, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos nueve mil novecientos cincuenta y siete (\$ 9.957), elevándose el mismo a la suma de pesos ciento diecinueve mil seiscientos setenta y siete (\$ 119.677), emitiéndose 9957 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a 1 (un) voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO CUARTO: Capital Social – Acciones: El Capital Social

es de Pesos Ciento diecinueve mil seiscientos setenta y siete (\$ 119.677), representado por ciento diecinueve mil seiscientos setenta y siete (119.677) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Por Decisión de la Asamblea Ordinaria, el Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el Art 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones"

1 día - N° 170818 - \$ 482,16 - 21/09/2018 - BOE

#### **BUILDING S.A.S.**

#### **RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Se comunica que BUILDING S.A.S., por Acta de Administración Autoconvocada de fecha 05/03/18 y por Acta de Administración Autoconvocada Ratificativa de fecha 17/09/18 resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Sra. Armando María Cecilia, D.N.I. 25.920.724, al cargo de Administradora y Representante Legal; 2) Designar como Administrador y Representante legal al Sr. Sayago Esteban Blas, D.N.I. 23.824.156; 3) Cambiar el domicilio de la Sede Social constituyendo el mismo en Calandria 548, Torre 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; 4) Modificar los artículos N° 7 y N° 8 del Estatuto de la Sociedad.

1 día - N° 173086 - \$ 307,96 - 21/09/2018 - BOE

#### **HORMIGONES CIMENTO S.A.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio, de fecha 03/09/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Sarmiento N° 60, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 173013 - \$ 140 - 21/09/2018 - BOE

#### **NUTRICION INTEGRAL S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2017, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2018, se ha resuelto: 1. Modificar la sede social la cual se establecerá en calle San Jerónimo 275 piso 7 oficina 4 de la Ciudad de Córdoba. 2. Aceptar las renunciaciones al cargo de Presidente del Sr. Cayetano Guillermo Galletti, D.N.I. 11.188.758, y

al cargo de Directora Suplente de la Sra. María José DIBO, DNI 18.386.105. 3. Designar como Presidente: Alejandro Iber SALVATIERRA, D.N.I. 21.393.973, Directora Suplente: María Soledad ALBERT, D.N.I. 24.356.999.

1 día - N° 173816 - \$ 652 - 21/09/2018 - BOE

#### **PANIFICADORA VENEZIANA S.A.**

#### **ARROYITO**

#### **ELECCION DE SINDICOS**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 15 de Marzo de 2018 se renovaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes, quedando integrada de la siguiente manera: Sr. Carlos Gustavo Vieyra, D.N.I. 6.448.706, Matrícula Profesional 10.02748.4, de profesión Contador Público.; Sr. Luis Alberto Bertinetti, D.N.I. 8.391.682, Matrícula Profesional 10.03849.5, de profesión Contador Público; y Sr. Henry Javier Gil, D.N.I. 17.149.586, Matrícula Profesional 5-342, de profesión Abogado, como Síndicos Titulares; y al Sr. Silvio Mariano Olocco, D.N.I. 22.141.921, Matrícula Profesional 10.10367.8, de profesión Contador Público; Sr. Fabián Gabriel Barberá, D.N.I. 17.248.000, Matrícula Profesional 1-28138, de profesión Abogado y Sr. Rubén Darío Ongini, D.N.I. 11.540.108, Matrícula Profesional 10.5065.3, de profesión Contador Público, como Síndicos Suplentes; Los mismos se desempeñarán en sus cargos por el término de un (1) ejercicio.

1 día - N° 172799 - \$ 476,96 - 21/09/2018 - BOE

#### **LIMRA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/09/2018. Socios: 1) LILIANA MARTHA BISIO, D.N.I. N°11188142, CUIT/CUIL N° 27111881427, nacido el día 12/04/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor, con domicilio real en Calle Los Romerillos 855, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL ALBERTO BELEN, D.N.I. N°11798218, CUIT/CUIL N° 20117982182, nacido el día 08/05/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor, con domicilio real en Calle Los Remerillos 855, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIMRA S.A.S.Sede: Calle Santa Rosa 3346, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 6) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es

de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 20 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA MARTHA BISIO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) RAUL ALBERTO BELEN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LILIANA MARTHA BISIO, D.N.I. N°11188142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ALBERTO BELEN, D.N.I. N°11798218 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA MARTHA BISIO, D.N.I. N°11188142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 173376 - \$ 1988,60 - 21/09/2018 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA** **BOE**

Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar> [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar) [@boecba](https://twitter.com/boecba)